



REVISTA SOCIO-CULTURAL

**Convivencia**

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

**Cuba**

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 69 AÑO XII, MAYO-JUNIO 2019



**DESTERRAR  
LA VIOLENCIA EN CUBA**

## Consejo de Redacción de *Convivencia*:

*Director:* Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

## Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

## Obra de Portada:

Instalación "Una y mil mesas".

Dimensiones variables.

Pintura, madera y cera. 2019.

Obra de Wendy Ramos Cáceres.

## Contraportada:

S/T

Obra de Frank Tumbeiro Hernández.

## Equipo de realización:

*Composición computarizada:*

Rosalía Viñas Lazo

*Correcciones:*

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

*Asistencia Técnica:*

Arian Domínguez Bernal

*Secretaría de Redacción:*

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

## Contáctenos en:

[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

[colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org)

Web master: [javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org)



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

## Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Karina Gálvez Chiú

Carmelo Mesa Lago

Marifeli Pérez-Stable

Cristian Larroulet

Miriam Celaya González

Dimas C. Castellanos Martí

Pedro Campos Santos

Elías M. Amor Bravo

Rafael Rojas

Gerardo E. Martínez Solanas

René Gómez Manzano

Juan A. Blanco

Silvia Pedraza

## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL

Desterrar la violencia en Cuba.....5

### CULTURA

#### GALERÍA

*Una y mil mesas –el ecumenismo del arte–*.....7

- *Yerandy Pérez Aguilar*

Reseña de la obra.....11

- *Wendy Ramos Cáceres*

#### POESÍA

*Los últimos días*.....14

- *Anisley Miraz Lladosa*

*Nuevo ciclo*.....18

- *Lisset Cabrera Esquijarosa*

#### DERECHOS HUMANOS

Ingresos dignos: derecho impostergable.....21

- *Humberto J. Bomnin Javier*

Ecos de una marcha.....24

- *Rosalía Viñas Lazo*

#### SOCIEDAD CIVIL

Sistema electoral cubano: aspectos a tener en cuenta para garantizar una adecuada representación.....25

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

#### RELIGIÓN Y SOCIEDAD

La inocencia de Dios.....28

- *Julio Norberto Pernús Santiago*

#### HISTORIA

Regla Socarrás: la Capitana de Bahía Honda.....30

- *Teresa Fernández Soneira*

#### ECONOMÍA

La libreta de racionamiento: ¿alivio o retroceso?.....34

- *Karina Gálvez Chiú*

Las PYMES en la Gestión del Patrimonio Cultural de América Latina.....35

- *Ángel Marcelo Rodríguez Pita*

## DEBATE PÚBLICO

Socialismo, liberalismo, conservadurismo y economía social de mercado.....39

- *Gerardo E. Martínez-Solanas*

La modernidad, el historicismo y el terrorismo.....42

- *Dagoberto Valdés Hernández*

¿Vivir “para” a política o vivir “de” la política?.....45

-*Yoandy Izquierdo Toledo*

## ÚLTIMA HORA

Nuevo obispo de Pinar del Río: Mons. Juan de Dios Hernández Ruíz, s.j.....48

- *Consejo de Redacción*

# PROYECTO CONVIVENCIA

## 10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



[COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG](mailto:COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG)

[WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG](http://WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG)

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

## DESTERRAR LA VIOLENCIA EN CUBA

La violencia es un mal injustificable en Cuba y en cualquier parte del mundo. Es un rezago ancestral de una forma de interrelación propia de la incivilidad, de la conciencia primitiva y de un mundo que se deja regir por el odio, el resentimiento y la represión del diferente.

Mal, muy mal, está la sociedad en la que la forma de relacionarse, de defender una idea o el mismo poder, sea por la imposición, la represión y la violencia. A ese gobierno, sea cual fuere su color político, se le acabaron las razones, se le agotó la política, se le agotaron los recursos y los métodos civilizados y pacíficos de relación con los ciudadanos.

La violencia y la represión, la amenaza y la coacción, el hostigamiento sistemático, la difamación como mecanismo para intentar minar la moral del adversario, y el pretexto fabricado de delitos comunes para apresar, encarcelar y anular a los que piensan diferente, son todos métodos éticamente inaceptables, socialmente contraproducentes, muestran la indignancia de capital político y son rasgos que proclaman, sin mediaciones, el perfil identitario de quienes lo infligen o permiten.

Nos referimos a toda clase de violencia. En el siglo XXI, la conciencia de la humanidad repugna impotente todo tipo de violencia, la sufre en todas las latitudes, y la comunidad internacional no ha encontrado los mecanismos adecuados para detener eficazmente las escaladas de cualquier tipo de violencia.

Toda violencia es abominable porque supone desesperar de la capacidad humana de dialogar, de negociar, de ceder, de comprender, de cambiar, de respetar, de tolerar, de formar una familia unida en su dignidad humana, en la diversidad de credos, opiniones políticas, orientación sexual, nacionalidad, raza o ideología.

Todo tipo de violencia sistemática e institucionalizada es un crimen de lesa humanidad. Todas: comenzando por la guerra armada, las organizaciones mafiosas para delinquir, las oscuras trapisondas del mercado y el consumo de la droga, la corrupción organizada, el uso de la fuerza, de la represión y del matonismo para atornillarse en el poder a toda costa, arruinando los países, provocando éxodos forzosos y masivos que son otra forma de violencia. Pasando por la violencia y el fusilamiento moral en los medios de comunicación masivos y en las redes sociales de internet, incluyendo la violencia del gesto desafiante, la palabra descalificadora y

ofensiva, la burla y el cinismo contra los diversos hasta llegar al uso de la mentira, de la desfiguración descarnada y alevosa de la verdad, de la institución de la vida en la mentira. Llamar a la verdad mentira y a la mentira verdad, desfigurar el rostro de los hechos con manipulaciones lingüísticas y llamarle bien al mal y mal al bien, son formas refinadas y peores de violencia institucionalizada que minan la estructura social y la convivencia pacífica y fraterna.

Un caso especialmente peligroso y torcido es cuando se organiza a una parte del pueblo contra la otra parte del mismo pueblo, sea cual fuere la motivación o la causa. El uso de agentes represores vestidos de civil, sin identificación ni uniforme, es tan antiético como peligroso por dos razones fundamentales: una, que esconde y desmerita el uniforme y la identidad de las instituciones oficiales y legales que existen para conservar la paz, el orden civilizado y la convivencia pacífica. Cuando es necesario ocultar el uniforme para que las personas que debían llevarlo realicen actos violentos e ilegales, algo muy malo está ocurriendo en ese país. Y la segunda razón, porque en cualquier país, esos métodos institucionalizan y ven como éticos y permitidos, a grupos paramilitares, colectivos matones, represores disfrazados de civiles, y las nefastas Brigadas de Respuesta Rápida, rechazadas hasta por los de la misma ideología como método ilegal e impropio de un sistema que predica la fraternidad. Estas, que considerábamos ya superadas en Cuba, hoy día están siendo reorganizadas en centros de trabajo y estudio. Es increíble que unos sistemas que condenaron y lucharon por erradicar de la Tierra esos métodos que repugnaron a la humanidad de un lado y del otro del mundo, provocando la Segunda Guerra Mundial, vuelvan hoy a practicar lo mismo que condenaron como lesivos de la dignidad humana.

Los Estados de cualquier ideología tienen como primerísima obligación política y moral, "el deber de cuidar" a todos sus ciudadanos individualmente y de cuidar que ninguna de estas formas de violencia degeneren la paz social y la convivencia fraterna entre los miembros de una misma comunidad humana. Nada puede justificar que se aliente el enfrentamiento entre hermanos de un mismo pueblo. Nada puede justificar el uso de la violencia contra personas y grupos pacíficos.

La violencia engendra más violencia. Y lo que hoy se hace desde un gobierno manipulando a las masas

contra sus propios compatriotas, mañana se puede descontrolar y llegar a arraigarse en la conciencia popular. Se contagia, permitiendo, e incluso, organizando aquello del “ojo por ojo y diente por diente”, el “si tú me lo hiciste yo puedo hacértelo”. Si se organizan brigadas para que tomen la justicia por su mano y suplanten el servicio de las instituciones de justicia y de derecho, entonces eso que se convierte en memoria colectiva, experiencia sistemática y costumbre instalada por la misma autoridad, se hará avalancha imparable, sociedad violenta, país ingobernable.

Todo había comenzado mucho antes, cuando para reprimir una pacífica manifestación, sea política, religiosa o de identidad de género, el Estado aparca su deber de cuidar, educar y mantener el orden entre todos los diversos, para convertirse en parte beligerante, deja de ser juez imparcial para ser ejecutor y verdugo disfrazado de civil. Lo grave es que lo hace, lo permite y lo organiza solapadamente. Los mismos que deberían educar para la justicia, la convivencia y la paz, deberían desterrar, proscribir y penar todo tipo de violencia.

Esto ocurre y puede ocurrir en cualquier latitud del planeta, y debemos rechazarlo y prevenirlo, pero nuestra primera obligación es la convivencia civilizada y pacífica, justa y libre, unida y diversa entre todos los cubanos. Ningún cubano es enemigo de otro cubano, puede ser su adversario político o su discrepante religioso, o su diverso desde cualquier dimensión humana, pero ser adversario, discrepante, disidente o diverso, no significa ser enemigo. El único enemigo es el violento, el único enemigo es el que miente, el único enemigo es el que divide, el único enemigo es el que reprime a la diversidad natural de nuestra condición humana y del mundo.

Entonces es deber de cada cubano alertar sobre la violencia creciente, sobre la violencia doméstica, sobre la violencia mediática, sobre la violencia sonora y de palabra, sobre la violencia callejera, sobre la violencia de las Brigadas de Respuesta Rápida, de los militares vestidos de civiles, de los civiles contra otros civiles hermanos todos, hijos de un mismo y noble pueblo que es Cuba, una nación que debe convivir como una familia donde “quepamos todos” y nadie repudie a nadie.

Cuba merece que paremos en seco la violencia. La violencia es un callejón sin salida. No conduce a ninguna nueva situación, no sirve para la continuidad de nada, ni resuelve ningún conflicto o discrepancia. La violencia solo abre la puerta a la violencia y a la muerte. Esa mentalidad beligerante debemos pararla. Ese pensamiento maniqueo de buenos y malos cubanos debemos proscribirlo. Esa calificación de “cubanos mal nacidos por casualidad” va contra el proyecto de Patria de Varela y de Martí.

Estamos a tiempo. Luego será demasiado tarde. Digamos un no rotundo y pacífico a todo tipo de violencia en Cuba.

*Pinar del Río, 20 de mayo de 2019*

*117º aniversario de la independencia de la República de Cuba*

---

**ENTONCES ES DEBER DE CADA CUBANO ALERTAR SOBRE LA VIOLENCIA CRECIENTE,  
SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, SOBRE LA VIOLENCIA MEDIÁTICA,  
SOBRE LA VIOLENCIA SONORA Y DE PALABRA, SOBRE LA VIOLENCIA CALLEJERA,  
SOBRE LA VIOLENCIA DE LAS BRIGADAS DE RESPUESTA RÁPIDA, DE LOS MILITARES VESTIDOS DE CIVILES,  
DE LOS CIVILES CONTRA OTROS CIVILES HERMANOS TODOS,  
HIJOS DE UN MISMO Y NOBLE PUEBLO QUE ES CUBA,  
UNA NACIÓN QUE DEBE CONVIVIR COMO UNA FAMILIA DONDE “QUEPAMOS TODOS”  
Y NADIE REPUDIE A NADIE.**

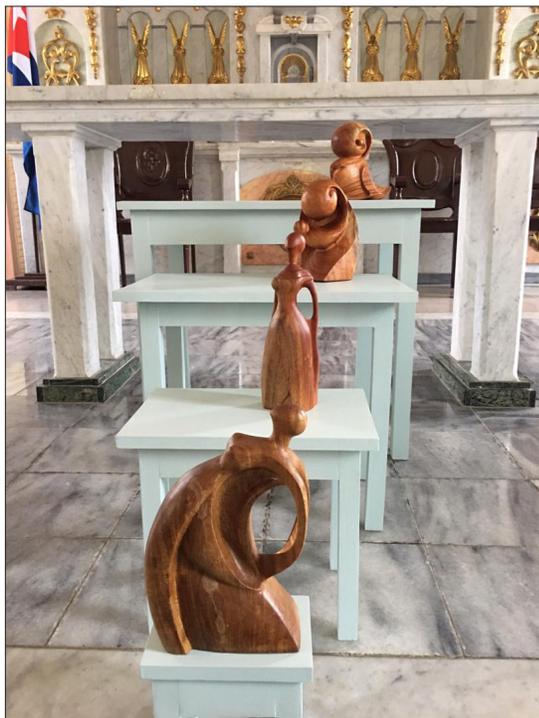
---

## UNA Y MIL MESAS -EL ECUMENISMO DEL ARTE-

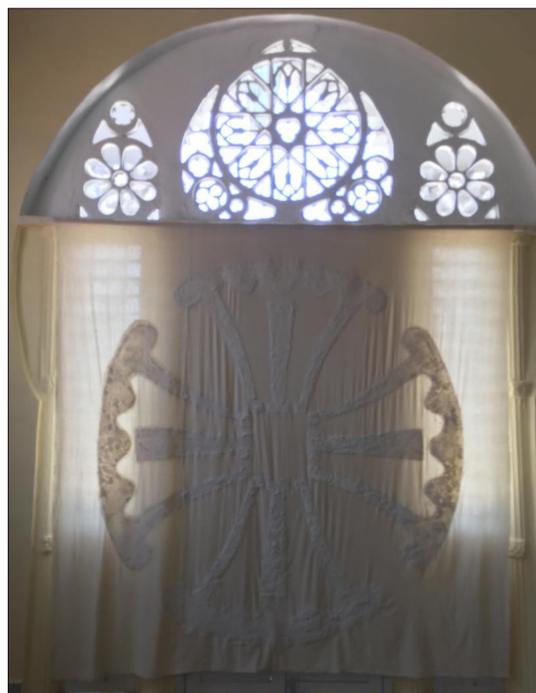
Por Yerandy Pérez Aguilar

Bajo la rúbrica del proyecto artístico y pedagógico "Farmacia" se desarrollaron en Pinar del Río, en el marco de la XIII Bienal de La Habana, una serie de exposiciones que convirtieron a la occidental provincia en subsele del prestigioso evento. Una de ellas, probablemente la más interesante, es la que bajo el título de "Obras de sitio" nos estuvo mostrando el quehacer de numerosos miembros del proyecto. La obra de sitio entraña un carácter conceptual: idea, espíritu, lo sublime e inasible que subyace en el imaginario del artista; la obra de sitio se concibe y se crea para, como su nombre lo indica, un lugar en específico, fuera del cual, en la mayoría de los casos, pierde el sentido telúrico sobre el que se erige.

Con "Una y mil mesas" inaugurada el Sábado Santo 20 de abril, en la iglesia parroquial de La Caridad, en nuestra occidental provincia, su autora, Wendy Ramos Cáceres, desplegó ese concepto superior de la religión y que lo anuncia la etimología de la palabra en sí: Religar, unir fuertemente.



"Una y mil mesas".  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.



### Descripción de la pieza:

*La obra describe en relieve, un laberinto de sal. Es la cruz de Canterbury. Cruz de brazos iguales que se tornan círculo dejando ver al centro un espacio en forma cuadrada.*

*La sal es una roca comestible, el condimento más antiguo, que por demás fue usado como valor de cambio. Es símbolo en el Bautismo, y Jesucristo compara su sabor con la misión de los apóstoles. Irremediablemente me evoca el mar, donde se diluye y se "pierde"; tal como podría sucedernos en un laberinto: perderse... o encontrarse-encontrarnos. Una sal que rememora lágrimas, principio, comienzo, o fin.*

*Bajo ese mismo principio es que se erige un laberinto: es un inicio que puede ser a la vez, final. Es una ruta, un jardín, un recorrido que se transita con diferentes fines, de encuentro, o de escape.*

"Roca antigua". Serie "En el principio... era el fin".  
3.00 m x 3.00 m. Mixta. Lienzo, goma blanca, sal. 2019.

No me gusta pensar el mundo y lo que en él sucede de manera rígida, porque es difícil tener certezas, y aún más difícil intentar dialogar con un convencido. Hay una palabra que adoro: "ecumenismo", y que me gusta descontextualizar, y pensarla como fuerza que busca la unidad de los hombres sean cuales sean sus credos (o no credos). En el arte he encontrado un espacio imparcial sobre el que dialogar con el prójimo, el arte es el ecumenismo en su estado puro.

Fue lo que hizo de este Sábado Santo una jornada de apertura y de regocijo, legitimada por el propio párroco cuando se refirió al arte "como camino para llegar a Dios". A la vez que la presentación, montaje in situ de la obra, presentó lo performático, escultural, intertextual (Una y tres sillas de J. Kosuth), decorativo, y hasta utilitario, de una manera que no afectó, más bien enriqueció, el carácter litúrgico de la ceremonia. Asumiendo que el templo se convirtió además en espacio del campo artístico, me tomo la libertad de referirme a la heterogeneidad presente como "público" antes que feligreses.

"Detalle de".  
*Obra de.*



"69".  
*Obra de.*

Quienes se acercaron a la iglesia de La Caridad entre el 20 de abril y el 12 de mayo pudieron apreciar un conjunto de cinco mesas de tamaño escalonado; cuatro de ellas, partiendo de la más pequeña, apenas un escabel, hasta la penúltima, sostenían sobre sí cuatro tallas en madera: “Estoy contigo”, “Ángel encinta”, “Nuevo Sol” y “En ti me complazco”, que muestran la anunciación, la encarnación, el nacimiento, y la vida pública de Cristo a través de la figura maternal de María. La quinta mesa, el altar de mármol, desnudo de adornos, queda como “símbolo de la única herencia que nos dejó Jesús”, “Signo del sacrificio al que voluntariamente se sometió”. El altar es la quintaescencia (literal) que legitima a “Una y mil mesas” como auténtica obra de sitio.

Wendy, estudiante de tercer año de la carrera de Restauración en el Instituto Superior de Arte (ISA), exhibe de manera simultánea en la exposición “Árbol del mundo” el lienzo “Roca Antigua”, con lo que se reafirma que en esta mujer la religiosidad es *leitmotiv* de su arte.

Con “Una y mil mesas” y con “Roca Antigua” queda demostrado que puedes creer o no, puedes “creer a mi manera”, aceptar las sagradas escrituras al pie de la letra o reinterpretarlas, darles un cariz científico para que no entren en contradicción con tu formación materialista, o afanarte científicamente en demostrar la no existencia de Dios. Sea cual sea la postura desde la que abordes la religión, nunca podrás negar su insoslayable carácter cultural, pero sea cual sea la postura desde la que abordes la cultura, nunca podrás negar su insoslayable carácter ecuménico.

.....  
**Yerandy Pérez Aguilar** (San Luis, 1990).

Poeta y narrador.

Textos suyos aparecen antologados dentro y fuera de la isla.

Actualmente estudia Gestión Sociocultural en la Universidad de Pinar del Río.



**“Árbol que se poda, retoña”. 145 cm x 145 cm.**  
**Escultura instalativa de madera y machete.**  
*Obra de Edelce Dominguez del Pino.*



**Libro pop up VIAJE (35 x 50 cm).**  
**Obra de Ramiro Zardoya Sánchez.**



**“No hay lugar como el hogar”.**  
 Dimensiones variables. Materiales mixtos:  
 papier marché, tela, MDF. 2017/2018  
*Obra de Ana Karina Medrano,*  
*abogada y artista venezolana.*



**“La fiesta del te”.** Dimensiones variables.  
 Materiales mixtos: papier marché, tela, MDF.  
 2017/2018.  
*Obra de Ana Karina Medrano,*  
*abogada y artista venezolana.*



**“Laberinto fantástico”.** Dimensiones variables.  
 Materiales mixtos: papier marché, tela, MDF.  
 2017/2018.  
*Obra de Ana Karina Medrano,*  
*abogada y artista venezolana.*

# OBRA DE SITIO: “UNA Y MIL MESAS” DE WENDY RAMOS CÁCERES

**Propuesta de inauguración:** 20 de abril de 2019. Sábado Santo. 12:00 m.

**Lugar:** Parroquia “Nuestra Señora de la Caridad del Cobre”, Pinar del Río, Cuba.

**Propuesta de emplazamiento dentro del Templo:** Presbiterio, frente a la mesa del Altar.

**Título:** “Una y mil mesas”

**Técnica:** Instalación

**Materiales:** Madera, pintura, cera

**Año:** 2019

**Dimensiones del conjunto:** Variables

**Autora:** Wendy Ramos Cáceres

Se trata de cinco mesas, cuatro de madera policromadas en tono azul, y la mesa del Altar. Las mesas están colocadas una “dentro” de otra, de manera escalonada, desde la más pequeña, hasta la más grande. Sobre cuatro de ellas, partiendo de la más baja hasta la cuarta, habrá una estatuilla de madera. La quinta mesa queda vacía.

El Sábado Santo es el día de la Semana Santa dedicado al silencio y la meditación “acompañando a María”, es “la noche de la Fe”. Por eso lo elijo para mostrar de manera figurativa (las estatuillas) lo que la Iglesia llama “El Ángelus”, es decir, la historia de la Encarnación de Dios en María, mujer de tierra, “Diosa Madre” se podría decir. Es ese “meditar en el corazón” las escenas y pasajes que nos cuentan cómo María se fue *haciendo* a la Voluntad del Padre, para luego dejar ir al fruto de sus entrañas.

Estas razones justifican que la quinta mesa quede “desnuda”, sin pieza, sin título, solo ella. Única herencia que nos dejó Jesús: la Mesa. Signo del sacrificio y el anonadamiento al que voluntariamente se sometió.

## La mesa como símbolo:

Es la mesa uno de los muebles más comunes tanto en las casas, como en oficinas y talleres. Las hay de disímiles formas, tamaños y diseños; pero todas tienen como fin común congregar en torno a ellas objetos, y sobre todo, personas. Particularmente “comer” es uno de sus fines fundamentales. En la Biblia *comer es conocer*. Por ello desde lo personal doy trascendencia cardinal a este mueble. Es en función de este significado simbólico que tiene, o adquiere, o le aporto, que proyecto estas piezas. Y no solo una, sino cinco, como número que representa mitad y completamiento. Son mesas que de forma escalonada y ascendente narran una historia. La historia de salvación del pueblo de Israel. Mas en este contexto se convierte en historia particular y colectiva, en secuencia que se proyecta sobre cada uno.



Wendy Ramos Cáceres durante la exposición de  
“Una y mil mesas” en la parroquia de La Caridad  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

## Descripción de las piezas:

### 1. "Estoy contigo"

La Anunciación:

"El Ángel del Señor anunció a María, y concibió por obra del Espíritu Santo".

Esta pieza estará ubicada a la izquierda en la mesa más baja. A penas a 16 cm del suelo. La escultura representa el momento de la Anunciación del Ángel a María, momento crucial para la historia de la humanidad.

Una pieza figurativa que se contorsiona de manera grácil y sensual. Con un fuerte dominio de las líneas, especialmente las curvas, se muestra esta imagen en aras de "recibir", de ofrecerse sin ninguna atadura. Los brazos se distorsionan y recomponen como símbolo de apertura y don de sí misma. La cabeza erguida y casi en éxtasis, se hace cómplice del anuncio del Ángel y su respuesta: "Estoy contigo".



"Estoy contigo". Madera, pintura y cera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.



### 2. "Ángel encinta"

La Encarnación:

"He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra".

Ubicada en la segunda mesa, y un poco más a la derecha, se ubica "Ángel encinta". Es obviamente la continuación histórica de la primera pieza. Es el Sí de María, es la aceptación de un plan que no conoce plenamente, pero se fía. Ya los brazos no están en agitación, el movimiento es diferente; se acercan a su cuerpo, a la tierra, toma conciencia (ella) del mensaje divino que está recibiendo. La actitud la mantiene, continúa erguida, la cabeza alta, llena de esbeltez y garbo. Acepta la Maternidad Divina que se le está anunciando, quizá por eso no se completa la forma oblicua que podría tener el vientre, sino que se trunca de manera triangular, significando la naturaleza de tal compromiso. Su pose es una actitud, un estado, posición que se adopta frente a determinadas situaciones.

"Ángel encinta". Madera,  
pintura y cera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.

### 3. "Nuevo Sol"

El Nacimiento:

"Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros".

Con esta pieza, la historia que se narra deja de ser netamente figurativa para ir tomando formas que la acercan a la abstracción. Es la Maternidad. El Niño en brazos de su Madre, que al mismo tiempo que lo abraza y lo mira, se inclina y se humilla a quien sabe Príncipe. La postura es de sostén y ofrecimiento. No tiene ya la Madre la cabeza alta, sino que se recoge ante la debilidad y al mismo tiempo fortaleza que simboliza este Niño.

No es este un conjunto que se pueda decir "rico" en formas y reverses. Es este "Nuevo Sol", con formas oblicuas y circulares lo que nos acerca a una maternidad que no queda con el hijo para sí, sino que lo cuida y prepara para habitar entre nosotros.



"Nuevo Sol". Madera, pintura y cera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.



"En ti me complazco". Madera, pintura y cera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.

### 4. "En ti me complazco"

Vida pública:

"Tú eres mi hijo Amado, en ti me complazco".

Para titular esta pieza me inspiro en el episodio bíblico del Bautismo de Jesús. Son las palabras del Padre hacia el Hijo: "en ti me complazco"... Es una pieza que según su forma se puede considerar abstracta, tanto como quizá fue para María la ruptura con el hijo que había cuidado y formado. Aun así, lo lleva sobre la espalda, lo carga aún, y lo cargará otra vez, muerto, al bajarlo de la cruz.

Cosa difícil debe ser para una madre soltar las amarras y dejar volar a los hijos de sus entrañas. Pero así como el Padre, también ella se complace en verlo partir -no sin dolor- para vivir su propia experiencia de viaje, de camino, de anunciación, encarnación, humanización; incluso al punto de verlo experimentar la muerte...

La promesa de la Mesa, esta mesa vacía, es prefiguración de una y mil muertes, pero también del mismo número simbólico o infinito de la única y multiplicada resurrección.

Y es eso el vivir, un morir y un resucitar constante. Una partida, un comienzo, un retorno, una vuelta sobre el propio yo, consciente o inconsciente. Es un ciclo del que inexorablemente, nadie está exento.

Wendy Ramos Cáceres (Guane, 1987).

Artista de la Plástica.

Estudiante de Conservación y Restauración en el Instituto Superior de Arte.

# LOS ÚLTIMOS DÍAS

Por Anisley Miraz Lladosa

Diego espera tatuado en una sábana.  
Miguel acude a su mortuorio cada tarde,  
a la misma hora,  
para hacerlo tragar sus barbitúricos,  
dolorosamente,  
de la forma en que llegan las pesadillas.  
Diego tuvo amores, muchos;  
vivió cagándose en el tiempo,  
la superficie del planeta,  
los cimientos para el camino al Cosmos.  
Miguel tiene la piel vacía,  
los ojos al revés.  
Piensa que el tiempo ya no existe:  
solo repiquetea con triste voz de alarma  
en un reloj cansado  
el momento justo de recordarle a Diego  
que se extingue.  
Diego escucha el grito del reloj,  
abre los ojos y comienza a morir.  
Miguel no tiene lágrimas  
(sus lágrimas se secaron en aquel viaje trunco:  
la pleamar las enjugó por siempre,  
el salitre apagó su último intento de arrojarlas  
cuando lo regresaron más vacío que un naufrago).  
Diego tampoco llora: de nada le sirve suspirar  
a un tatuaje borroso,  
a un arañazo de la reminiscencia.

*Por la actuación de Patricio Wood y Jorge Martínez.*

Miguel cambia sus pequeñas puntillas de colores;  
el mapa tiene marcas,  
la vecina, respuestas de que aún  
no llegan los correos.  
Miguel juega a sumar kilómetros,  
equilibra demográficamente las argucias:  
Los Ángeles-New York- Washington-Illinois-  
Kentucky-Tennessee...  
En cualquier momento abandona la isla.  
El tiempo ya no existe,  
solo una persistencia asecha.  
Diego ríe custodiado por aves de rapiña  
que espanta Miguel con gestos teatrales.  
Miguel fue el único que lo resguardó,  
pero se irá, como soñó toda su vida,  
a Los Ángeles-New York- Washington-Illinois-  
Kentucky-Tennessee... no importa dónde.  
Partirá arrastrando su cansancio,  
su inmadura vejez, y tocará la nieve.  
Diego sabrá que la infinitud  
dentro de aquella habitación virulenta,  
llegará a su fin.  
Entonces, antes de que todo ocurra,  
llenarán sus copas de agua fresca  
y brindarán por el futuro,  
por los años felices.

Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.



## Alice´s project

Corrige ese error, Alice, dice la Reina Roja,  
un holograma de ti misma en su fuente de control.  
Inmuniza la culpa...

El antídoto para el Virus-T  
yace bajo las calles de Raccoon City,  
en la fosa más profunda del Panal Umbrella.

La Humanidad hoy cae de rodillas,  
los zombies rigen,  
el hambre del acero podrido rige,  
el masacrado cuerpo muerde...

Te golpearán, te ultrajarán,  
pero darás una excelente lucha.

Destruirás a los clones,  
aunque no todos caigan:

Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.



siempre habrá un genotipo que gobierne.  
Borra las manchas, Alice.

La niña roja se asegura  
que esté al máximo el nivel de realidad.

La niña roja es una emisión proactiva  
controlando El Panal... ¡Qué buena eres!

Siempre das una excelente lucha...

Te digo mientras pienso  
una muchedumbre infecta por el terrible Virus-T,  
mientras compruebo si el germen se extermina,  
la Humanidad se impone, o todo acaba ahí.  
Existe una elegía inconclusa (o nada existe)  
y el mundo sigue siendo una ruinoso urbe  
al mismo tiempo.

La atalaya no tiene intimidad,  
solo dolor y un viso verde gris,  
solo trampas en su perímetro exterior.  
Matar zombies es fácil:

un disparo, otro más,  
 una ráfaga a sus estúpidas cabezas.  
 Las cabezas estallan, lo difícil  
 es no contaminarse.  
 Razor y Claire los hacen detonar,  
 cientos, millares cubren el país,  
 esta ciudad en ruinas que es la patria,  
 apocalipsis orquestado,  
 almacenaje criogénico,  
 solo un clon de otro clon...  
 Corrige ese error, Alice.  
 Dice Red Queen mientras se apaga.  
 Cauteriza la falta...

Odié cuando lapidaron a Christian,  
 hubiese dedicado algunos versos  
 a su elemental belleza.  
 No obstante, termino de escribir,  
 escribo sobre Alicia.  
 Edifica el desliz, querida Alicia,  
 eres una buena luchadora...  
 Levántate otra vez.  
 El vomitivo para la toxina cotidiana  
 yace entre las piedras de esta ciudad,  
 en lo más profundo de ti misma.  
 Sigue tu cisco, Alicia, continúa tu guerra.  
 Mañana irás a la bodega  
 a buscar sal o huevos, y quizás todo falta,  
 a buscar un placebo, alguna inspiración...  
 Hoy todavía vas,  
 jubilada que afronta pedir dádivas,  
 sin saber a qué horas  
 el mundo se desliza hacia los sueños  
 sin emprender de una buena vez,  
 al final de todo, al borde del abismo,  
 tu proyecto de vida.



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

### Óttepel

Miro el tiempo escapar  
 en el deshielo de ese haier que nos  
 "donó"  
 la campaña de superioridad del Gran  
 Tinglado,  
 y pienso que la revolución pudo ser otra  
 cosa.  
 Veo que el tiempo no hace arqueos de  
 culpa  
 ni le importa un carajo el estoicismo, la  
 bandera prohibida,  
 los refugiados al borde de la línea de  
 fuego,  
 mientras otro cuerpo físico, otra atma,  
 otra budhi,  
 desmonta los hielos poderosos,  
 y el tiempo se escabulle tan lejos como  
 puede  
 con esa prontitud de escarcha  
 desmembrándose  
 gota a gota en la nevera nacional,  
 heroína de la República,  
 hecha de acero como Iósif Stalin,

Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.



y pienso que la revolución puede ser otra cosa;  
que el derretimiento puede ser conmemorable,  
si el tiempo lo permite,  
como la política de d e s e s t a l i n i z a c i ó n,  
la independencia de los presos de Gulag,  
o la avenencia con los imperios occidentales;  
que óttepel es más que un término soviético,  
un tomo dedicado a Jrushchov por Ilyá Ehrenburg...  
Dentro, el enervado pollo no habita en solitario:  
está lleno de cruces, miserias y fluxiones,  
simulacros de colas sin final.  
Hígado, filetes perciformes, todavía identificables,  
se reblandecen, muestran sus olores profundos  
y el excedente de agualeche  
puesta a fuego muy lento,  
producida con polvo de bodega y memorias gastadas,  
sigue allí, sigue burlándose de todos  
como falacia a fin de cuentas,  
como timo absoluto.  
Descongelado el haier: agua por todas partes,  
otra maldita circunstancia,  
el tiempo que se escapa gota a gota.

.....  
**Anisley Miraz Lladosa** (Trinidad, 1981)

Graduada en Diseño Gráfico en la Academia de Artes Plásticas  
"Óscar Fernández Morera" de Trinidad.

Ganadora de premios y menciones en varios eventos literarios  
como la Bienal de Jarahueca (2000), Literatura Infantil "Mercedes Matamoros" (2002),  
Premio de la Ciudad Fernandina de Jagua (2003), Gran Premio Vitral de Poesía (2003)  
y Premio Poesía Vitral (compartido) (2004).

Reside en Trinidad.

# NUEVO CICLO

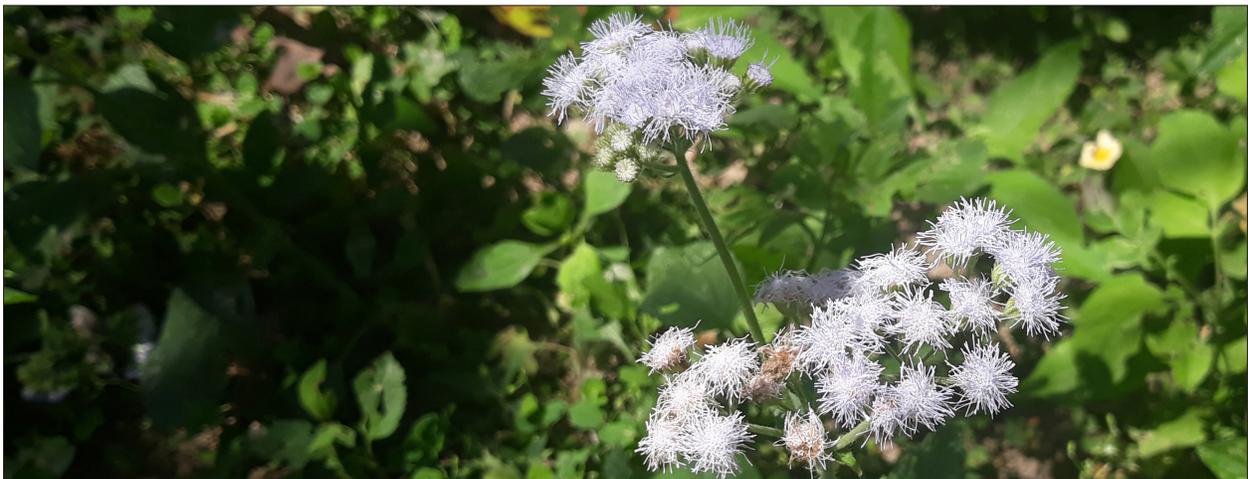
Por Lisset Cabrera Esquijarosa

En otros instantes sentí la presencia de las espirales del tiempo,  
descubrí la muerte de mi inocencia y nacimiento de algo más, solo quizás no malo.  
Desperté en bostezos de humo, me senté en piedras y ahí estaba,  
formando entre franjas sepias la espiral constante de mi vida,  
pequeña corteza de babosa que se deja, pues siempre queda chica.  
Una y otra vez, una y otra vez la misma señal. Testimonio interminable de lo que sé.  
Mas esta vez albergo la fe de confrontar mi carácter,  
nuevas metas, nuevas ilusiones, hermoso último ciclo de mi vida,  
vi la sonrisa triste de mi hermana,  
vi llorar el alma de mi madre,  
la franqueza del padre,  
la decepción del amor que no existió,  
los besos desalmados para cubrir espacio,  
vi la belleza de la amistad y comprendí que la verdad duele.  
Pero la caracola mostró una silueta que ya conozco,  
dejar atrás no existe, solo progreso,  
sacrificio de lo amado y la añoranza de otras espirales.

## Concepto propio

Ojalá ser curioso sirviera para cubrir la inquietud,  
ojalá que rozara la debilidad ajena,  
ojalá que fuera virtud mundial para que no enfaden las palabras,  
la curiosidad es el motivo por el que se abre y se cierra una puerta, puede inflar o reventar.  
Es una ilusa sensación que nos inunda la credibilidad,  
que asesina la quietud, y defiende lo furtivo.  
A la vez es la rosa que te hace sonrojar, y el azul que te embelesa.

Foto de Rosalia Viñas Lazo.



## Te pido

No te pido luces encontradas ni colores chillones,  
ni madrugadas hospitalizadas, ni demostraciones de amor cuando no hacen falta.  
No te pido marionetas de la hipocresía ni pastillas para dormir,  
Ni ventas, menos cobardía.  
No te pido siluetas de cariño,  
ni rosas en la noche, ni almohadas que me cubran.  
No te pido agua caliente ni olores de jabón.  
No te pido todos los días, ni tres veces al mes.  
No te pido comprensión cuando invento, ni ciudades que no existen.  
No te pido ni cortas ni largas.  
No mucho, no poco.  
Y si he de pedir sería reclamo de lo obvio.  
Reclamo de lo poco que se establece,  
de pedir solo te pido, que tú tal lo que eres,  
me abracés, reasumas lo que eres en bien y no me dañes.  
Te pido que no vendas por huesos mi carne, que no maldigas lo que siento,  
que importe lo que hablo y lo que siento respetes.  
Poco pido, o quizás mucho.  
Mas, ¿qué más podría pedir que lealtad?

## Carencias

Cabizbajo estaba, hundido en tristezas.  
Tentando a la suerte, en aquella acera.  
Ahí estaba, cabizbajo como quien nada anhela.  
Dormitando los huesos, quebrando las penas.  
Una vida que rompe con pocas cadenas.  
Ahogando sus miedos en ron o cerveza.  
Ya no quedan palomas, ni muchas banderas.  
Ni iconografías, que resultan buenas.  
Ahí estaba el muchacho, tirado en la acera.  
Y todos nosotros, culpables de pena.  
Mas lo dejamos, ahí, rodeado de bestias.  
Seguimos andando como si no existiera.  
Cómo le hago para enfrentar mi vergüenza.  
Si ahí lo dejé, tirado en la acera.  
Cómo culpar, si no quedan banderas.  
Palomas muertas rodean mis venas.  
Todo daría, porque no fuera.  
Pero ha sucedido, allí en esa acera.



Foto de Rosalia Viñas Lazo.



"Alud". Obra de la artista cienfueguera Lianet Martínez, expuesta en el Malecón de La Habana durante la XIII Bienal de La Habana.  
*Foto de Ariel Cecilio Lemus.*

### Catarsis

Ser tonto es el único modo de ser libre.  
Andar la vida como quien domina sus entrañas,  
sentirse igual con cada circunstancia,  
dejar de pensar para convertirse en masas,  
añorar solo lo que es posible y lo que no se descarta.  
Saber y aceptar que todo cambia,  
pero no preguntarse, nunca preguntarse por qué esto pasa.  
La gente que cuestiona no es sensata,  
los que buscan algo más, allá en la distancia,  
que saben del peligro de las palabras pero que luchan y se levantan,  
todo aquel que sueña, aunque conoce poco de esperanzas,  
aquel que dice y habla, aquel que calla la herida que sangra,  
que grita por ver qué pasa.  
Termina siempre por descubrir,  
que solo el tonto la libertad alcanza.

.....  
**Lisset Cabrera Esquijarosa** (Sancti Spíritus, 1995).  
Artista de la Plástica.  
Estudiante de Conservación y Restauración en el Instituto Superior de Arte.

## INGRESOS DIGNOS: DERECHO IMPOSTERGABLE

Por Humberto J. Bomnin



Foto de archivo Convivencia.

“Ver, juzgar y actuar”, versa uno de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) para el análisis objetivo de la realidad, se sirve además del magisterio de la Iglesia, sus vivencias en la experiencia milenaria al servicio de la sociedad de todos los hombres de buena voluntad.

La DSI aborda el análisis de lo que acontece en los ambientes, las relaciones sociales, eclesiales y religiosas en todos los niveles de la sociedad, para anunciar y denunciar todo lo que afecte a la persona humana y su dignidad, al margen de criterios técnicos. Tiene en cuenta, además, la sanación

de los perjuicios en las personas de las víctimas y victimarios.

En Cuba existen hoy necesidades y prioridades, entre otras, de carácter económico y en el orden de los valores. La Iglesia, con sus medios de divulgación e información, tiene el deber y el derecho de proteger a la persona humana, de todo aquello que la limite en el orden personal o en sus posibilidades humanas para avanzar hacia el logro de un desarrollo económico armónico, sostenible y éticamente aceptable.

El tema que abordaré, se relaciona fundamentalmente con el aspecto de los salarios, que revierte sus

efectos y manifestaciones en todo el ámbito de las interrelaciones materiales y espirituales de la persona, sus conflictos cotidianos, y sus derechos.

Plantearé para comenzar, cuestionamientos constructivos, no confrontativos, eso sí, con criterios respetuosos, basados en la práctica de los de a pie, como criterios de la verdad de todos los cubanos honestos que lo vivimos y conocemos hoy por experiencia sensible.

Para estos propósitos preguntaría: ¿Cuántas personas en Cuba no sienten angustia e insatisfacción cotidiana al firmar la nómina todos los meses en su centro de trabajo para recibir el pago mensual como compensación por los esfuerzos laborales realizados? ¿Quiénes no sienten una angustia y opresión aún mayor, al cobrar la chequera de jubilación, luego de haber cumplido eficientemente más de 25 años de servicios laborales ininterrumpidos y casi siempre durante más de 60 años de vida? ¿Y los que reciben pensiones por la seguridad social, cómo se han de sentir al recibir las cifras más menguadas de todas?

¿Alguien puede negar no haber sentido por mucho tiempo ya, esa gran angustia, mezcla de frustración, desamparo e impotencia, que produce saber que el dinero que recibiremos por nuestro trabajo cada mes, o por haber alcanzado la edad de la jubilación, no nos va a permitir sufragar siquiera el mínimo de nuestras necesidades exclusivamente alimentarias y que en solo unos días, antes de la semana, nos encontraremos sin un centavo en los bolsillos hasta el próximo mes?

Esto ocurre y lo sufre hoy un número considerable de personas en Cuba, asunto del que mucho se habla. No así los medios de comunicación y difusión oficiales ni los responsables elegidos por votación libre y secreta responsabilizados con el deber de responder a estas necesidades y encontrarle, entre todos, una solución definitiva e inmediata.

No se trata solamente del hecho de la veracidad incuestionable de estos planteamientos, sino de cómo es posible la supervivencia de tantos ante tamaña adversidad cotidiana.

No voy a hablar aquí de precios del mercado agrícola y mucho menos del mercado paralelo, o de las tiendas o mercados creados para la recuperación de divisas, ni de los aumentos del precio de productos de primerísima necesidad, ni de los impuestos con que son gravadas las pequeñas remesas en divisas convertibles o los regalos que no todos reciben, pues todos conocemos bien del salario promedio devengado, -a pesar de los aumentos insuficientes de los salarios, por prestaciones y subsidios sociales- y de los precios de los productos recientemente ofertados, y otros que se han disparado vertiginosamente sin correspondencia con lo que se recibe y mucho menos por concepto de jubilación o prestación social y que se sufre a una edad en que todo se torna más difícil.

Pensemos en el cúmulo de acontecimientos y conflictos reales de todo tipo que se derivan de estas limitaciones económicas domésticas, muy a pesar de los esfuerzos insuficientes realizados recientemente relacionados con los aumentos salariales. Enumeraré algunas:

Primero: sentimientos de frustración e impotencia, ante la familia por parte del que labora, o sea, ante las personas que son dependientes económicamente del empleado, (hijos menores, esposa, abuelos ancianos, en las que se producen sentimientos de indignación y desamparo que conducen a caminos plagados de muy graves conflictos.

Segundo: La imposibilidad para los que no reciben remesas del exterior, o para quienes las reciben pero resultan insuficientes, mucho más aún, después del gravamen abusivo impuesto a las mismas; o los que no se encuentran vinculados salarialmente con moneda libremente convertible, o no se dedican a alguna labor "lícita" o ilícita que les permita "solventar" sus necesidades más perentorias.

Otros no pueden adaptarse a ver insatisfechas sus necesidades más elementales y para compensar la ineficacia que se produce por concepto del cobro salarial, se lanzan a todo tipo de relativismo moral casi siempre conducente al delito, ya sea por el camino de la receptación de productos, o por la corrupción que conduce a la violencia y viene a complicar aún más su situación personal y la de su familia, al delinquir. Todo se agrava por las limitadísimas posibilidades existentes para desarrollar la iniciativa personal honesta.

La frustración y la impotencia, conducen a las personas al estrés, a los estados depresivos que desembocan en enfermedades que dañan el sistema nervioso central y dan origen a otras enfermedades de origen psicósomáticas y psiquiátricas como la psicosis y la esquizofrenia, las discusiones familiares por el agobio cotidiano, la insatisfacción y la marginación excluyente que van conduciendo al divorcio y ruptura matrimonial, a la violencia de todo tipo, a la indisciplina laboral y social, a la evasión por medio de la apatía, incluso al síndrome de la estampida hacia cualquier lugar del mundo y mediante cualquier medio, al escape buscando refugio en el alcohol, en el juego prohibido, la prostitución, el jineterismo, la corrupción o las drogas, o cualquier otra desviación en el intento de alcanzar así la supervivencia ilícita.

Estas realidades desencadenan otras, que unidas a muchas más, convierten esta problemática de los salarios en una prioridad que debe tener una solución urgente e impostergable que debemos enfrentar y solucionar todos juntos, pues el asunto relacionado con los precios de los productos, lo realmente devengado y la imposibilidad de cubrir con ellos las necesidades vitales con dignidad, afectan cotidianamente como sabemos fundamentalmente a los de a pie, que constituyen en Cuba, la mayoría de nuestro pueblo.

Una propuesta constructiva y efectiva consistiría llevar a debate público, con claridad y transparencia, esta realidad, y que las personas que tienen que ver con la esfera económica, los salarios, la política de precios y la producción agrícola y agropecuaria, expliquen a la población, cuáles son los proyectos, planes y fechas inmediatas para alcanzar y resolver de manera armónica, definitiva y sostenible esta realidad agobiante que se convierte en locomotora destructora de los mejores valores de la sociedad.

En nombre de la dignidad, el derecho humano a salarios justos y dignos, responsabilidad económica y social de gobernantes y gobernados, que juntos tenemos el deber ineludible de asistir con todos los esfuerzos posibles, "sin prisa pero sin pausa" a que las personas todas, puedan disfrutar de una subsistencia digna, que desde hace ya más de cinco décadas afecta a la mayoría de las familias cubanas en la cotidiana exhortación al esfuerzo de resistir. Resistencia que se hace más penosa y riesgosa cada día por las implicaciones del daño antropológico relacionadas con el deterioro e involución de las personas hacia conductas inmorales de todo tipo.

Es hora ya de lograr de una vez por todas, que el desarrollo armonioso y sostenido de programas participativos y de iniciativa personal, cooperativa y privada permita elevar la calidad de vida del pueblo, que cambie la realidad dolorosa que hoy vivimos y se alcance, con el concurso de todos, una solución inmediata, de manera que no continúen los obstáculos al desarrollo humano en general, ni sea necesario para ello, ningún acto de magia, pues el desarrollo económico de un país debe ser sostenido, creativo y armónico en todas las esferas de la vida social, los servicios y la producción, y sin faltar o violentar la dignidad de las personas, y eso, es responsabilidad de todos los que compartimos este mismo cielo y esta misma tierra y fundamentalmente de los que gobiernan.

Nuestro pueblo creyente, nuestra Iglesia inculturada en el Evangelio y la Eucaristía, que proclaman "conoceréis la verdad y la verdad os hará libres". No puede callarse ante realidades que llevan implícitas el deterioro de la dignidad de la persona y se convierten en freno y detrimento de todo el entramado social.

Por lo tanto este problema debe, y puede ser solucionado entre todo pronto, fundamentalmente por los que tienen la responsabilidad y el deber de gobernar y también de los gobernados que somos, al mismo tiempo, los electores de los administradores de la justicia y de la vida pública en un ejercicio que se debe realizar para bien de todo nuestro pueblo, junto al cual se encuentra, peregrina, nuestra Iglesia, como dijera san Juan Pablo II, "misionera de la Verdad, la Esperanza, la Justicia y la Paz".

.....  
**Humberto J. Bomnín Javier** (Pinar del Río, 1944).  
Licenciado en Español y Literatura. Fue Director de la revista Vitral de 2011-2012.  
Catequista y miembro de la Pastoral de Educación de la Diócesis de Pinar del Río.

---

***"DALE AL TRABAJADOR SU SALARIO  
ANTES DE QUE SE HAYA SECADO  
EL SUDOR DE SU FRENTE"***

**MAHOMA.**

---

# ECOS DE UNA MARCHA

Por Rosalía Viñas Lazo

El sábado 11 de mayo tuvo lugar una marcha LGBTI organizada por activistas independientes dentro de la Isla. Este evento se planificó y difundió vía Internet, donde tuvo una excelente aceptación y repercusión.

Se reunieron en el Parque Central para salir desde allí y llegar al Malecón de La Habana, lugar al que no pudieron llegar dado que se lo prohibieron autoridades del gobierno cubano, y no a través de la vía pacífica sino represiva y violenta, con arrestos arbitrarios y maltratos físicos. En días posteriores, no bastándoles la represión in situ, continúan amedrentando a diferentes activistas que participaron en la marcha.

En la marcha participaron periodistas acreditados en el país y miembros del cuerpo diplomático, y aun así, el gobierno mostró el verdadero rostro de la intolerancia, el miedo e irrespeto a la diversidad, sea cual sea.

Son muchos los que hablan y comentan sobre la marcha, tanto en el ámbito online y offline, donde la mayoría de los comentarios son de orgullo y satisfacción por la valía y coraje del movimiento LGTBI y los muchos amigos que acompañaron la bandera multicolor.

Estos hijos de Cuba dieron una clase magistral sobre cómo se defienden los derechos humanos, sobre convicción, sobre amor propio y respeto.

Esta marcha demostró el poder que tiene Internet en estos tiempos, cómo se hizo posible lo que en tiempo pasado parecía imposible, y cómo sí se puede cuando se quiere y se valora a la persona humana por sobre todas las cosas.



.....  
**Rosalía Viñas Lazo.**

Técnico medio en informática.

Miembro del *Centro de Estudios Convivencia*.

# SISTEMA ELECTORAL CUBANO: ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA REPRESENTACIÓN

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

Para un cubano de mi generación, reflexionar sobre los aspectos determinantes para que un sistema electoral garantice una representación adecuada, constituye un reto enorme al menos en dos sentidos. En primer lugar, a lo largo de 60 años, los cubanos no hemos tenido la posibilidad de elegir directa y libremente a nuestros representantes: un único partido, unas elecciones manipuladas, una autoridad electoral no independiente, y alrededor de cinco escalones entre la persona que se elige en las circunscripciones y la elección de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y a la presidencia del país. En segundo lugar, al mirar al futuro, también resulta prioritaria la reflexión sobre el sistema electoral, pues se ha anunciado ya en el país una reforma del sistema electoral con una nueva ley electoral como proceso complementario a la aprobación de una nueva constitución. Este es un escenario propicio para que los ciudadanos ejerzamos el ejercicio de proponer, de deliberar, de participar en la construcción de un sistema electoral que verdaderamente represente los intereses de los electores y que permita al país avanzar hacia la construcción de una democracia y del Estado de Derecho.

El respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales del ser humano es una prioridad para la Cuba actual en cuanto a garantizar la existencia de la democracia, y para la posibilidad de celebrar elecciones libres y democráticas. Considero que antes de discutir sobre los factores que garantizarían verdadera y efectiva representación democrática, este es un principio fundamental, como bien se expresa en el Código de Buenas Prácticas



Detalle de grabados en bronce de la puerta principal del Capitolio de La Habana.  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

en Materia Electoral (2002) es necesario garantizar derechos y libertades como la libre expresión y la libertad de prensa, libertad de asociación y de reunión con fines políticos, reconocimiento de la pluralidad política y creación de partidos y asociaciones o

movimientos políticos, sin los cuales sería imposible la consolidación de la democracia o un cambio significativo del sistema electoral.

De acuerdo con el Código de Buenas Prácticas en Materia Electoral (2002), los principios básicos que deben garantizarse para el buen funcionamiento de la verdadera democracia en cualquier sociedad son: el sufragio universal, igual, libre, secreto y directo, así como las elecciones periódicas. Estos cinco principios constituyen según este mismo documento el patrimonio electoral europeo. Al analizar los sistemas o las leyes electorales de la mayoría de los países latinoamericanos, también se aprecia un predominio, al menos en la letra, de estos importantes principios (Nohlen et. al., 2007).

De forma resumida estos principios fundamentales para lograr una verdadera representación en los procesos electorales deben garantizar **(COMISIÓN EUROPEA PARA LA DEMOCRACIA POR EL DERECHO, 2002)**:

**Sufragio universal:** todos los ciudadanos adultos tienen derecho al voto y a ser elegidos, sin distinciones de raza, credo, afiliación política, etc. Solo en casos extremos y cuando la ley lo indique se privará a una persona de su derecho al voto, o de su derecho a postularse como candidato a cargos de representación pública.

**Sufragio igual:** se garantiza la igualdad del voto (cada ciudadano tiene derecho a un voto), la igualdad del poder del voto (los escaños se reparten por igual en diferentes territorios), igualdad de oportunidades (el Estado traza las mismas reglas del juego sin parcializarse a favor o en contra de candidatos o partidos políticos), igualdad de minorías que le garantice a los representantes de las minorías igualdad de condiciones, etc.

**Sufragio libre:** libertad de conciencia y de expresión para que los electores participen con libertad en las elecciones. La ley establecerá las reglas para que este principio se respete a plenitud en todas las facetas del proceso electoral.

**Sufragio secreto:** el voto es secreto, cada persona es libre y está en el deber de votar en secreto por los representantes que considere, se evitan manipulaciones, coacción, etc.

**Sufragio directo:** posibilidad de elegir directamente a los representantes políticos, en ocasiones se vota directamente por las autoridades locales, otras por el poder legislativo, otras por el presidente. La constitución y la ley establecerán en cada sociedad cómo se desarrolla, pero independientemente de lo anterior se garantiza en alguna medida el voto directo de los representantes.

**Elecciones periódicas:** elecciones legislativas y presidenciales con límites de tiempo determinados que garanticen la periodicidad de las elecciones. Este

es un principio predominante en la mayoría de los países democráticos hoy en día.

Estos principios, brevemente comentados, son los que en la mayoría de los países democráticos garantizan el buen funcionamiento de los sistemas electorales, y por ende la efectiva representación de los representantes políticos. En relación con ellos, me animo a destacar tres ideas (incluidas dentro de estos principios) que considero fundamentales para garantizar procesos electorales de calidad y mayor democratización de la sociedad:

### **Un sistema electoral transparente**

La transparencia es uno de los valores que sostiene a las democracias modernas, y su ausencia sin lugar a duda es uno de los mayores retos para su perfeccionamiento. Este valor fundamental provee a los ciudadanos de acceso a la información pública, información sobre los representantes políticos que se elegirán (por ejemplo, en muchos países es condición para ocupar cargos de representación hacer público los ingresos y las fuentes de estos), y sobre la gestión de las instituciones democráticas. En este sentido, la transparencia permite a la ciudadanía (a los electores) formarse mejores opiniones, deliberar con mejores argumentos, participar con mayor efectividad, evaluar y guiar la gestión de los propios representantes políticos o instituciones.

Sin dudas, un sistema electoral transparente, contará con debates previos a las elecciones mucho mejores, con ciudadanos mejor formados e informados y por tanto con mayores posibilidades de tomar decisiones racionales y pensadas, se elegirán posiblemente los mejores candidatos, se disminuye el sesgo de corrupción, se garantiza la imparcialidad de las instituciones del Estado o de las autoridades electorales. Nohlen et. al., (2007, pág. 81) destacan a la transparencia como el tercer principio ético fundamental para la efectividad democrática y buen funcionamiento de las autoridades electorales. Estas son solo algunas de las ventajas que un sistema electoral transparente podría ofrecer para garantizar una representación adecuada. En el Código de buenas prácticas de la comisión de Venecia se señala el valor de la transparencia como una de las garantías importantes de los sistemas electorales y además como una de las deficiencias existentes de varios sistemas electorales en las democracias europeas (COMISIÓN EUROPEA PARA LA DEMOCRACIA POR EL DERECHO, 2002).

### **Un sistema electoral que reconozca y respete la pluralidad**

El pluralismo político constituye de igual forma uno de los pilares de la democracia, no puede existir

verdadera y efectiva representación democrática si no se reconoce y respeta la pluralidad de la sociedad, de los partidos, de los ciudadanos mismos y sus intereses. El poder electoral y la ley deben garantizar que se respete la pluralidad en el escrutinio activo y pasivo, no puede concebirse un sistema democrático donde una parte de la sociedad es excluida por diferencias ideológicas, todos los electores o candidatos han de tener los mismos derechos y deberes en materia electoral, más allá de la ideología que los guía.

En este sentido, la Comisión de Venecia advierte el peligro existente en los países donde la idea de organizar elecciones pluralistas sea nueva, pues se corre el riesgo de que los gobiernos impongan su voluntad sobre el resto de la sociedad, a fin de afianzar sus ideologías en detrimento de los demás partidos o fuerzas opositoras (COMISIÓN EUROPEA PARA LA DEMOCRACIA POR EL DERECHO, 2002, pág. 29).

### **Un sistema electoral participativo**

Por otro lado, para que un sistema electoral genere una buena representación por parte de los representantes políticos, es fundamental que sea un sistema incluyente y participativo, con garantías e incentivos que estimulen la participación ciudadana. Un sistema donde los propios ciudadanos, siguiendo la propuestas de Aldemar Puentes (2008, págs. 157-163) en cuanto a la participación ciudadana, la ejerzan desde sus distintas modalidades, esto es: una participación para tomar decisiones mediante el voto; para aportar al debate público y a las campañas electorales con información, ideas innovadoras para solucionar los problemas existentes, deliberación, debate racional; y por último, una participación para exigir que se cumplan los preceptos constitucionales en materia electoral, controlar la gestión, monitorear y enriquecer el sistema.

Por último, el sistema electoral debe ser capaz de ofrecer seguridad, garantías e incentivos que animen a los ciudadanos a participar, que inviten a dejar la apatía, la desidia e indiferencia que por estos tiempos abunda en las sociedades a nivel mundial, específicamente cuando se trata de un proceso tan sensible e importante para la democracia como las elecciones.

Todos estos principios e ideas, que son fruto de la experiencia democrática de las democracias modernas, han de ser recogidos y respetados en la ley electoral que por estos días se discute en Cuba. El bienestar y la estabilidad futura pasan por el establecimiento de un sistema electoral que, superando la ideologización tradicional, sea capaz de garantizar verdadera representación y de este modo favorezca la democratización del país.

### **Bibliografía**

1. Aldemar Puentes. (2008). Gerencia Pública y Gobierno Municipal. Managua: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit. Obtenido de [www.programasgtz.org.ni/files/pub/1235254455\\_gerencia.pdf](http://www.programasgtz.org.ni/files/pub/1235254455_gerencia.pdf)
2. COMISIÓN EUROPEA PARA LA DEMOCRACIA POR EL DERECHO. (2002). CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA ELECTORAL. Venecia: Comisión de Venecia.
3. Nohlen, D., D. Z., J. O., & J. T. (2007). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México D.F: FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral.

.....  
**Jorge Ignacio Guillén Martínez** (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

## “LA INOCENCIA DE DIOS”

Por Julio Norberto Pernús Santiago

Foto tomada de Internet.



Cuando terminó la proyección del filme “Inocencia”, mi novia no paraba de llorar y yo sentía grandes retortijones en el estómago producidos por tan pueril injusticia. Sucede que la película del director Alejandro Gil, sobre el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina, logra esa magia cinematográfica de convertir al espectador en protagonista de la trama. No por gusto fue unánime el aplauso infinito de un cine Yara repleto, que supo dar un merecido homenaje al largometraje más popular de la 40 edición del Festival de Cine Latinoamericano de La Habana.

Aunque parezca un detalle de poca trascendencia, cuando uno lee el guion de la película escrito con suma inteligencia y veracidad por Amilcar Salatti, hay una pregunta de Fe que guía toda la trama desde el principio, “¿por qué Dios permite tanta maldad?”. Es innegable que la cinta realiza un documentado bosquejo por la arquitectura social del terrorífico año 1871 cubano, y desde el comienzo del filme hay un diálogo no escondido entre espiritualidad y patriotismo. Aunque la religión no es uno de los pilares en los que se apoya el largometraje, sí hay varios momentos en los que cobra protagonismo. Recordemos a los valerosos

membros de las sociedades secretas Abacú que mueren intentando rescatar a los estudiantes, porque uno de ellos estaba ligado a la misma.

El hilo conductor del filme es la búsqueda que hace Fermín Valdés Domínguez, uno de los estudiantes de medicina encarcelado en 1871, de sus ocho amigos asesinados a mansalva por los sanguinarios voluntarios españoles, en su mayoría cubanos; ¡qué vergüenza! A veces nos matamos entre nosotros mismos. Fermín, interpretado de forma loable por el joven Yasmani Guerrero, logra hacernos vivir entre dos escenarios que trascurren al unísono; el primero, marcado por todo lo relacionado con el ambiente que rodea a los estudiantes de medicina en los días previos a su muerte, y el segundo, desde la incesante obstinación de Valdés Domínguez por encontrar a sus compañeros de clases, 16 años después de que sus cuerpos fueran mancillados en el olvido.

Uno de los elementos que me parece justo destacar desde una mirada católica es la participación del clero, sobre todo en dos momentos importantes de la historia. La obra logra salvar el rol del capellán del cementerio, Mariano Rodríguez Armenteros, un hombre de Dios

que incluso llegó a sufrir las consecuencias de no querer sumarse al falso relato español, diseñado para manipular el juicio condenatorio. En el libro "27 de Noviembre de 1871", escrito por el propio Fermín Valdés Domínguez, el amigo de Martí, relata "que el gobernador político le preguntó al capellán del cementerio, sobre las rayas que aparecieron en el cristal de la tumba de Castañón, y este respondió: "Esas rayas, que están cubiertas por el polvo y la humedad, las he visto desde hace mucho tiempo y por lo tanto no pueden suponerse hechas en estos días por los estudiantes"<sup>2</sup>.

A pesar de no ser una época feliz al interior de la Iglesia católica, defenestrada por el Patronato Regio y un incipiente proceso de españolización, es necesario subrayar que la mayoría del clero de ascendencia nacional, no se sumó a los ultrajes españoles contra el pueblo cubano, al menos no en estos primeros años. La película también muestra un diálogo bastante parcializado en detrimento de la Fe, en el que uno de los estudiantes, previo a su muerte, decide confesarse con un cura que habían traído con la misiva de resquebrajar la espiritualidad de los muchachos, que nunca perdieron su voluntad de trascender a la muerte.

Primero, este sacerdote le trata de hacer entender, por qué era la voluntad de Dios que ellos sufrieran esa condena. Además, por si esto no fuese poco, también le dice que los causantes de su martirio lo estarán esperando en el cielo, ya que actuaban bajo el designio divino. Este relato dentro de la película sigue el hilo conductor de la pregunta inicial, "¿por qué Dios permite tanta maldad?". Como espectador católico, es innegable sentirse compungido ante la vil actuación de ese miembro del clero; pero no podemos borrar del pasado la ignominia de varios sacerdotes que se convirtieron sobre todo en agentes políticos de la corona española.

Ahora, no me parece justo que el diálogo entre Fe y patriotismo culmine con la confesión del joven estudiante de medicina de que él no rehúsa de sus pecados para ir al cielo, a sabiendas de que allí estarán los mismos españoles que lo asesinaron. Esta escena es una extrapolación de los relatos asociados a la quema del indio Hatuey; en ese contexto había un sacerdote que le pidió que se arrepintiera de sus pecados para ir al paraíso, y el valiente guerrero quisqueyano arguye que si en el paraíso están los españoles, él prefería quedarse en el infierno.

Como ya expresé al comienzo de mi artículo, existe una realidad histórica de un clero subordinado a los designios del gobierno español; pero a sabiendas de que con seguridad esta película será expuesta en el futuro en diversos ambientes nacionales, por su valor histórico - por ejemplo - en escuelas; sí me resulta un poco hiriente, de cara a esos que tienen una mínima formación religiosa, la forma en que se juzga a Dios.

Sobre todo, porque la Biblia, y esto me parece que fue pasado por alto, por el equipo de dirección, nos relata que Jesús, el hijo de Dios, murió por culpa de una injusticia similar.

Entonces, en medio de una posible reedición del filme para que sea un poco menos hiriente con las personas de fe cristiana, yo le pediría a su equipo de dirección que valorase la posibilidad de suprimir la escena de confesión que no es nuclear a la hora de comprender la desagradable injusticia. De seguro la película será puesta en algún momento por algunos de los programas de la TV nacional, y en medio de una sociedad constitucionalmente laica. Es hiriente que producto de una obra artística, le atribuyeran a Dios un crimen de lesa humanidad, porque si bien queda demostrado con creces en la trama la inocencia de los estudiantes de medicina, la Biblia nos habla de un Dios que sufre ante las injusticias y que nadie ha podido probar su hacer en contra del ser humano. Entonces, ¿por qué no aprovechar este espacio para defender su *Inocencia*?

#### Referencias

<sup>1</sup>La pregunta es hecha por Fermín Valdés Domínguez a la madre de la novia de su amigo Anacleto Bermúdez al comienzo de la trama y luego uno de los estudiantes condenados se lo pregunta en confesión al cura que le trajeron los voluntarios.

<sup>2</sup>Ramirez Elier; *Culpables de cubanía*, <http://www.cubaperiodistas.cu/index.php/2018/11/culpables-de-cubania/> consultado por el autor el 18 de diciembre de 2018.

.....  
**Julio Norberto Pernús Santiago** (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social.

Máster en Historia Contemporánea con mención en Relaciones Internacionales.

Redactor de la publicación católica Vida Cristiana.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA) sección Cuba.

Miembro de SIGNIS Cuba.

# REGLA SOCARRÁS

## LA CAPITANA DE BAHÍA HONDA

Por Teresa Fernández Soneira

*«Que yo en mi suelo querido, al susurro de las palmas,  
exhalaré la existencia: quiero morir en mi patria».*  
Catalina Rodríguez<sup>1</sup>



La patriota Regla Socarrás y Socarrás en sus años de juventud.  
Foto cortesía de su nieta, Marián Prio Tarrero de Odio.  
Prohibida la reproducción.  
Todos los derechos reservados

El primer grito de independencia en Pinar del Río fue dado por quince patriotas en Las Martinas, el 23 de septiembre de 1895. De allí los patriotas fueron a La Grifa y a Paso Real de Guane donde conferenciaron con la capitana Isabel Rubio<sup>2</sup> y, habiéndoles informado que la expedición esperada no había llegado a Dimas, se disolvieron.<sup>3</sup> Fue en el extremo occidental de Vueltabajo y en Guane donde Isabel Rubio inició los trabajos encaminados a formar núcleos de patriotas dispuestos a tomar las armas tan pronto como sonase el clarín de guerra.

Es muy probable que la mambisa que nos convoca

hoy, Regla Socarrás y Socarrás, natural de Bahía Honda, haya conocido a Isabel Rubio, y también a Adela Azcuy Labrador, a Catalina Valdés Páez y a Magdalena Peñarredonda, todas egregias patriotas de la Guerra del 95 de esta hermosa provincia occidental. Fueron miles de mujeres cubanas las que lucharon en las guerras de independencia de Cuba así como en las conspiraciones que se llevaron a cabo desde mediados del siglo XIX, pero sus hazañas y desvelos no son muy conocidos. Es por eso que hoy vamos a recordar y honrar a una de ellas.

### La familia Socarrás y las ansias de libertad

Ya desde mediados del siglo XIX la familia Socarrás venía colaborando con los independentistas. Los Socarrás poseían haciendas y un trapiche de cañas en Las Pozas, y fueron ellos de los pocos cubanos que secundaron a Narciso López<sup>4</sup> en 1851 cuando este desembarcó en Playitas en su segunda expedición

y en un intento por liberar a Cuba. Por su involucración en la conspiración de López, Miguel Socarrás, junto con otros miembros de su familia, fueron hechos prisioneros y conducidos a La Habana donde posteriormente fueron amnistiados. Uno de los hijos de Miguel, Carlos Socarrás Acosta,<sup>5</sup> contrae matrimonio con Antonia Socarrás Barrios, y de esa unión nacen cuatro hijos: Miguel, Antonio, Regla y Olalla. Al igual que sus ancestros, Carlos y Antonia también ansiaban la libertad de Cuba y les habían transmitido a sus hijos ese mismo sentir.

Aunque la Guerra de los Diez Años (1868-1878) no había traído la independencia, los cubanos siguieron pensando y haciendo planes para la soberanía, y cuando en 1895 estalla la Guerra de Independencia, que sería la definitiva, Carlos Socarrás se une a los mambises y se lleva a la manigua a su esposa Antonia y a sus hijos, así como a algunos hombres bien armados para prestar sus servicios en la Brigada Norte de Pinar del Río.

Reglita, como cariñosamente la llamaban, la tercera de los hijos de Carlos y Antonia, había nacido muy cerca del pueblo de San Diego de Núñez en el 1880. Aunque no disponemos de ninguna documentación para confirmarlo, pensamos que fue bautizada en la parroquia de San José de Bahía Honda que era la más cercana al hogar. Cuando se va a la guerra, Regla trabaja en los hospitales de sangre de la zona comprendida entre Río Blanco y Cacarajícara. Allí cura heridos y atiende a los enfermos. También, con la ayuda de sus compañeras de lucha, Regla y de su hermana Olalla, cavan fosas para enterrar a los caídos y velan los contornos de los

hospitales. Pero Regla también es luchadora y maneja bien las armas. Una vez en un combate es herida en una pierna aunque no de gravedad. Un periódico<sup>6</sup> de la época que narra las hazañas de las que el periodista llama *amazonas*, reporta: «Una de estas ‘amazonas’ que recientemente mantuvo a las tropas españolas a raya fue la hija<sup>7</sup> de un líder de la insurrección, [Carlos] Socarrás. Ella peleó hasta el final como cualquier hombre, y cuando disparó su último cartucho, con aplomo y valentía entregó el revólver a los españoles que la tenían cercada, declarando mientras señalaba hacia los soldados que había matado: ‘¡espero que ustedes puedan hacer buen uso del revólver como yo lo he hecho!’».

Por sus actos de audacia y de patriotismo el General Antonio Maceo confirió a Regla el grado de capitana. Prueba de ello es un documento que con cariño atesora en Miami una de las nietas de Regla, la Sra. María Elena Prío Tarrer<sup>8</sup>. Durante el curso de una entrevista, la Sra. Prío me muestra el documento, y emocionada me alerta diciendo: «Mira, la nombró capitana el propio Antonio Maceo». Y lo compruebo al leer el documento que dice así:

-«El general Pedro Díaz y Molina, Jefe del Sexto Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba:

HAGO CONSTAR: que la señora REGLA SOCARRÁS Y SOCARRÁS sirvió en el Cuerpo de mi mando, con el grado de Capitana Jefa de Sangre desde Cacarajícara hasta Río Blanco, desde el cinco de mayo de mil ochocientos noventa y seis, en que se le confirió dicho grado el Mayor General Antonio Maceo en su Campamento «La Madama», hasta que terminó la guerra de Independencia en mil ochocientos noventa y ocho; cuyo nombramiento, dice la interesada, le fue extraviado en una de las acciones de guerra en la que se encontró tomado parte, entre otras, en la de Cacarajícara, Sitio Café y La Palma, en una de las cuales fue herida de bala, levantándose en armas a favor de la Revolución, en seis de enero de mil ochocientos noventa y seis, y teniendo como jefes inmediatos durante toda la campaña a su padre, el Teniente Coronel Carlos Socarrás y Acosta, Teniente Coronel Adolfo Peña y al que suscribe.

Y para que la interesada pueda hacerlo constar donde le convenga, en defecto del nombramiento perdido, expido la presente en La Habana, a siete de agosto de (ilegible el año en el documento)» Firmado Mayor General Pedro Díaz y Molina.

*«No habla de amor mi corazón que late;  
cuando en mi corazón hay un latido,  
es que me anuncia que en algún combate  
un héroe de la patria ha perecido».*<sup>9</sup>

José Martí



En una reunión familiar c. 1955 en Miami. Aparecen en la foto: Regla al extremo derecho con espejuelos oscuros. En el extremo izquierdo su hijo, el Presidente Carlos Prío Socarrás junto a sus dos hijas, Marián y María Elena. Arriba, detrás del Presidente Prío, su esposa María Dolores (Mary) Tarrero Serrano de Prío. También aparecen otros miembros de la familia. Foto cortesía de María Elena Prío. Todos los derechos reservados. © Prohibida la reproducción.

### Los Socarrás se inmolan

El General Antonio Maceo estimaba mucho al coronel Carlos Socarrás y Acosta que llevaba siempre sus huestes a la victoria. Es valiente y decidido, pero en el combate de Cacarajícara, el 30 de abril de 1896, lo tirotea una columna española y muere. La muerte del padre de Regla en combate no sería la única desgracia que sufriría esta heroica familia. Ellos guardan otro triste episodio de aquellos pavorosos días de la guerra. En presencia de Regla, de su madre y de su hermana Olalla, los españoles matan a sus hermanos: Antonio, quien es comandante y cuenta 18 años, y a Miguel, que es teniente y tiene en ese momento 16 años. Luego el tío cae gravemente herido a los pies de Regla muriendo poco tiempo después. La valiente mambisa no se arredra ante todo esto. Toma en sus manos el rifle del tío y en desenfrenada carrera se interna en los montes disparando por la libertad de Cuba. Más tarde, en unión de su madre y de su hermana, que ha quedado sorda por la detonación de un cañón, acompañada por algunas mujeres, vagan por la manigua durante mucho tiempo. Finalmente son sorprendidas y hechas prisioneras en San Diego de los Baños por la delación de un «presentado»<sup>10</sup>. Débiles, enfermas, hambrientas y extenuadas las llevan a La Cabaña en La Habana en calidad de presas políticas, pero terminada su prisión regresan a Bahía Honda y Regla sigue luchando por Cuba.

### La Reconcentración

Cuando el Capitán General Valeriano Weyler y Nicolau<sup>11</sup> promulga la orden de la reconcentración<sup>12</sup> de la población, en Pinar del Río se siente con crueldad

el azote de esta orden sobre todo en la ciudad de Mantua y en Los Arroyos, donde hay un número considerable de víctimas inocentes. El hacinamiento, las inexistentes condiciones higiénicas, la falta de alimentos y las enfermedades<sup>13</sup>, provocan el aumento de la mortandad. En el cementerio de este poblado encontraron sepultura los cientos de niños que habían perecido por el hambre y las enfermedades. Pensemos por un momento el dolor de aquellas madres y lo impotentes que se sentirían al no poder hacer nada por sus hijos. ¡Cuántos niños no habrá auxiliado Regla Socarrás, no solo en la guerra sino también en aquellos penosos meses de la Reconcentración!<sup>14</sup> Al acabar la guerra un censo de la población arrojó que la cifra en pérdida de vidas en toda Cuba era sobrecogedora. En el término municipal de Mantua solamente, que en 1887 contaba con 11,122 habitantes, en 1899 tenía 8,366 habitantes. La disminución de población en esa región de Pinar del Río fue de 2,756 habitantes.<sup>15</sup>

### La República

Mucho se tuvo que trabajar al terminar la guerra para reconstruir al país que había quedado en ruinas en aquellos terribles años finales del siglo XIX, y para la familia de Regla Socarrás, que además había perdido seres queridos en la contienda, tuvo que ser aún más difícil y penoso. «Regla tuvo que mantener a la familia con solo las pequeñas pensiones que ambas hermanas recibían como veteranas de la Guerra de Independencia», me cuenta su nieta María Elena Prío Tarrero. Y continúa diciéndome: «Su hermana Olalla quedó traumatizada, casi sorda y bastante inútil, por lo que Regla tuvo que también hacerse cargo de ella».

Ya en la República Reglita contrae matrimonio con el revolucionario Francisco Prío Rivas, quien había permanecido exiliado y regresa a Cuba al terminar la dominación española. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Francisco, Carlos, Antonio y María Regla. El segundo de los hijos, Carlos Prío Socarrás<sup>16</sup>, llegaría a ocupar la Primera Magistratura de la nación. Sería presidente constitucional de la República de Cuba desde 1948 hasta el golpe de Estado de 1952. ¡Qué alegría para Regla ver que uno de sus hijos servía a la nación como ella también había hecho durante la guerra! «Pero también tuvo penas, confiesa su nieta María Elena. «Su esposo, Francisco Prío Rivas, mi abuelo, estuvo en silla de ruedas durante años y murió bastante antes que ella. No tuvo una vida fácil mi abuela», concluye diciendo Prío.

Mi conversación con la nieta de Regla se vuelve muy interesante. Buscando en una caja algún material para mostrarme, mirando unas fotos antiguas me alerta enseñándome una y me dice: «Mira esta; mi abuela Regla siempre, siempre, vestía igual». Y la describe: «un vestido de lino blanco largo, o si no, otro jaspeado

en blanco y negro con zapatos de cordones negros. En el refajo llevaba un alfiler de criandera con 6 o 7 medallas religiosas prendidas». Y luego añade: «Sus prendas eran solo un reloj tipo pasador pequeño que llevaba prendido a la blusa, y el anillo de bodas, nada más. Su pelo, muy blanco, lo llevaba recogido en un moñito, pegado a la nuca. Se pasaba la mayor parte del día sentada en una mecedora de mimbre y en su mano siempre un pañuelo. No recuerdo el propósito principal del pañuelo, pero sé que cuando no quería comer escondía la comida en el pañuelo o se la daba al perro. La lucha de mi Tía Yeyé para que comiera era a diario, pues mi abuela era muy delgadita».

Y recuerda: «No consumía productos españoles como jabones *Maja*, uvas, manzanas, sidra, etc., porque según ella, ¡venían de España! Su nacionalismo era muy grande. También era devota de Santa Ana. *¡Ay, Santana Bendita!*» era una exclamación que repetía con frecuencia. Hasta el día de hoy yo repito también esa frase y me acuerdo de ella. Mi hermana Marián y yo te podemos decir que era muy callada y serena. Nos besaba y acariciaba con mucho cariño, pero no recordamos haber sostenido conversaciones con ella. Éramos muy pequeñas».

«¿Y qué me puede decir de sus hijos?», pregunto ahora a María Elena. «Sus hijos la veneraban: era puro respeto y adoración lo que tenían con ella. Cuando hacían algo que a ella le disgustaba los «controlaba» (dicen ellos) con solo abrir bien los ojos». Y luego apunta: «Mi prima, Ileana Prío, hija de mi tío Antonio, nació en la casa del Malecón<sup>17</sup> y la recuerda bien». «Me consentía en todo, comenta luego Ileana. Me relataba muchos cuentos y me hacía melcocha en la cocina». Y después agrega María Elena: «allí en Malecón vivían Regla, sus cuatro hijos, los cónyuges e hijos de estos; su hermana Olalla, más su primo, el tío Francisco junto con Felicia Ferrer, su esposa, y otros cuantos «adoptados» por Regla. No sé cómo cabía tanta gente», termina riéndose María Elena Prío.

Aunque habían pasado muchos años desde el final de la guerra, Regla Socarrás mantenía contacto con los combatientes del 95. La familia recuerda que recibía visitas, como por ejemplo de Rafael, un compañero negro que tenía de la Guerra y que había sido esclavo; y también un señor que había luchado en Pinar del Río y había perdido la vista y caminaba con mucha dificultad. También la visitaban otras personas de aquella época gloriosa que acudían a la casa a conversar y recordar otros tiempos.

«Regla siempre andaba recogiendo gente y haciendo obras de caridad», relata ahora su otra nieta, Marián Prío Tarrero. «Cuando mi papá era Presidente, se llevó a mi abuela a vivir a Palacio, y recuerdo que varias ventanas del Palacio Presidencial daban a la iglesia del Ángel. Si mi abuela veía a algún desamparado acurrucado junto a una de las puertas de la iglesia,

enviaba a alguien a que lo ayudara, quizás con comida, ropa, dinero, vivienda, empleo, no sé, pero siempre estaba al tanto». La revista *Bohemia* de febrero de 1960 comenta sobre ese rasgo de sencillez y humildad de la patriota. Dice la revista: «Cuando sus hijos ocuparon el gobierno de Cuba, Doña Regla no hizo esos falsos alardes de humanitarismo [...] y cumplió con su deber de madre simple y discretamente».

Luego de una larga vida dedicada primero a la libertad de la Patria, y luego a su familia, la valiente patriota Regla Socarrás y Socarrás falleció en La Habana el 3 de marzo de 1960. «El día que murió, señala María Elena Prío, se convirtió desde entonces en día de luto en mi casa, y aunque ese era el día de mi cumpleaños, como la venerábamos tanto, nunca más me celebraron el cumpleaños hasta que cumplí los 15, y para eso solo me compraron una torta». Los periódicos de la época reportaron que en La Habana el día del entierro fue sorprendente por la cantidad de personas que acudieron al Cementerio de Colón a darle a Reglita su último adiós. «Fue una abuela especial. Mi familia y yo nos sentimos orgullosos de haberla tenido entre nosotros», afirma María Elena Prío.

Por sus méritos guerreros y su amor y entrega a la Patria, Regla Socarrás y Socarrás, estimada hija de Pinar, siempre será un ejemplo, no solo para su provincia, sino para su país. Los cubanos también debemos sentirnos honrados por haber contado con una familia tan ilustre como esta en la historia de Cuba.

## Referencias

<sup>1</sup>Catalina Rodríguez de Morales (Madruga, 1835-1884). En Domitila García de Coronado: *Álbum poético fotográfico de las escritoras cubanas*, La Habana, Imp. Militar de la Vda. de E. de Soler, 1868, p. 83.

<sup>2</sup>Isabel Rubio Díaz (Pinar del Río, 1837 - 1898). Destacada patriota pinareña. Para datos de Isabel Rubio, consultar Teresa Fernández Soneira: *Mujeres de la Patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba*, Ediciones Universal, Miami, 2014, vol. 1, pp. 170; 201-205, y 367.

<sup>3</sup>P. Joaquín Gaiga: «Mantua Mambisa y Martiana, apuntes para la historia de Mantua», *Ediciones Vitral*, Colección Memoria, Pinar del Río 2009, pp. 41-42.

<sup>4</sup>Narciso López de Urriola (Caracas, 1796 - La Habana, 1851), militar y político venezolano creador de la bandera y el escudo de Cuba junto a exiliados cubanos que residían en Nueva York, en 1849. El 11 de agosto de 1851 el barco El Pampero, con alrededor de 600 hombres, arribó a la playa El Morrillo, en Bahía Honda. Allí los expedicionarios contaron con el apoyo de algunos campesinos de la zona, destacándose de entre ellos los miembros de la familia Socarrás. López fue líder de cinco intentos para liberar a Cuba hasta que fuera ejecutado por las autoridades españolas en La Habana por alta traición, en septiembre de 1851.

<sup>5</sup>Nació en 1863 en Las Pozas, Bahía Honda, Pinar del Río.

<sup>6</sup>Reportó el *St. Louis Post-Dispatch para The Miami Metropolis*, Vol. I núm. 14, Miami, Florida, 14 de Agosto, 1896, p. 8.

<sup>7</sup>Se refiere a Regla Socarrás.

<sup>8</sup>María Elena Prío Tarrero y Marián Prío Tarrero son las hijas de Carlos Prío Socarrás y María Dolores (Mary) Tarrero Serrano, y nietas de la patriota Regla Socarrás y Socarrás. Residen en Miami, Florida.

<sup>9</sup>José Martí: «Patria y Mujer», *Revista Universal*, México, 28 de noviembre de 1875.

Algunos cubanos temiendo por sus vidas, se presentaban a los españoles antes de que fueran fusilados.

<sup>10</sup>los españoles antes de que fueran fusilados.

<sup>11</sup>Varelano Weyler Nicolau (Palma de Mallorca, 1838-Madrid, 1930), militar y político español. Fue nombrado capitán general de Cuba en febrero de 1896.

<sup>12</sup>La Reconcentración tenía como fin aniquilar el levantamiento independentista aglomerando de manera forzosa a los campesinos en poblados cercados con el fin de que no auxiliaran a los insurrectos. La medida no funcionó y vio su fin en noviembre de 1897 con la sustitución de Weyler por el general Ramón Blanco y Erenas.

<sup>13</sup>Teresa Fernández Soneira: *Mujeres de la Patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba*, vol. II, Ediciones Universal, Miami, 2018, pp.131-166.

<sup>14</sup>La Reconcentración duró de 1896 a 1898, diezmando a la población de manera considerable.

<sup>15</sup>Revista de Historia: «La reconcentración de Cuba», <https://revistadehistoria.es/poco-conocido-genocidio-espanol-cuba-la-reconcentracion-cuba-1896-1898>. Y también Teresa Fernández Soneira, *Mujeres de la Patria*, *Ibidem*.

<sup>16</sup>Carlos Prío Socarrás, (Bahía Honda 1903-Miami, Florida 1977).

<sup>17</sup>Casa donde residía la familia Prío.

## Bibliografía

1. Bohemia, «Doña Regla Socarrás», 28 febrero de 1960.
2. Fernández Soneira, Teresa: *Mujeres de la Patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba*, vol. 1, Ediciones Universal, Miami, 2014, pp. 170, 201-205 y 367.
3. Gaiga, P. Joaquín: *Mantua Mambisa y Martiana*, apuntes para la historia de Mantua, Colección Memoria, Ediciones Vitral, 2009, pp. 41-42.
4. García de Coronado, Domitila: *Álbum poético fotográfico de las escritoras cubanas*, Imp. Militar de la Vda. de E. de Soler, La Habana, 1868, p. 83.
5. Martí, José: *Revista Universal de México*, 28 de noviembre de 1875.
6. Revista de Historia: «La reconcentración de Cuba», <https://revistadehistoria.es/poco-conocido-genocidio-espanol-cuba-la-reconcentracion-cuba-1896-1898>.
7. *The Miami Metropolis*, vol. I núm. 14, Miami, Florida, 14 de Agosto, 1896, p. 8.

.....  
Teresa Fernández Soneira

# LA LIBRETA DE RACIONAMIENTO: ¿ALIVIO O RETROCESO?

Por Karina Gálvez Chiú

Ante la extrema escasez que vive Cuba, los cubanos hemos escuchado el “run run” de que aumentarán los productos que se adquieren normados por la libreta de racionamiento.

Por supuesto que esta medida provoca muchas interrogantes: ¿Serán vendidos los productos a precios subsidiados, tal como los productos que hasta ahora integran ese mercado?

¿Aumentarán las cuotas por persona, por núcleo? ¿Serán seguros esos aumentos o dependerá de la situación del momento? Por ejemplo, actualmente, se puede comprar una libra de aceite comestible, por persona, al mes, con la nueva medida, ¿se podrá comprar más o se mantendrá la misma cuota y tendremos cuotas no fijas, “adicionales”, según las posibilidades del país?

¿Dejarán de venderse esos productos en el mercado en divisas?

En fin, muchas preguntas de las cuales casi sabemos la respuesta. No obstante, cuando uno escucha las opiniones en la calle, lo que más abunda es el apoyo a esta medida. Verdaderamente, entre la opción de estar todo el día y todos los días, pendiente de qué comprar, qué ofertan, cuál es el precio, y tener que hacer largas colas para satisfacer en muy poco las necesidades cotidianas, se entiende que sea preferible, que esos productos sean vendidos en el mercado normado, donde por lo menos, es seguro que todos podremos comprar “lo que nos toca”.

Pero es preocupante que la “tranquilidad” de tener ciertas “seguridades”, nos obnubile y no nos deje ver que estamos dando un paso atrás. La libreta de racionamiento, hace solo unos años, estaba destinada a desaparecer. Esperábamos de un momento a otro, el anuncio de su desaparición y de la aparición de nuevos mercados liberados, con el necesario aumento gradual de la oferta.

Los lineamientos de la política económica y social, proclamados por el Partido Comunista de Cuba (PCC), aprobados en el 2011, parecían dirigidos a la sostenibilidad económica y al aumento del nivel de vida de la población: “... los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, para actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y



Foto de Rosalía Viñas Lazo.

la elevación del nivel de vida de la población, ...” (Resolución sobre los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, p 6). Que la tarjeta desapareciera y que se eliminara la doble moneda eran las expectativas más populares después del anuncio de la implementación de los “lineamientos”.

Es innegable que nada de esto ha sido posible con el mantenimiento del sistema económico cubano, centralizado y sin respeto a la libertad de iniciativa privada, en el que no puede identificarse nada de actualización. Ocho años después estamos nuevamente en una profunda crisis, en la que la situación financiera del país, debido sobre todo a los impagos de las deudas internacionales y al fracaso de la empresa estatal socialista como principal ente económico, provoca descontento social y el establecimiento de medidas que reflejan falta de alternativas viables.

Aunque nos tranquilice que aumenten los productos de la libreta, no debemos perder de vista, que estamos ante un retroceso en la economía.

Nuevamente estamos ante una medida de igualitarismo, que asegura un mínimo para cada uno, pero no más que eso: un mínimo. Aceptemos ese mínimo, pero sin creer que es lo que merecemos. La injusticia del igualitarismo, está muy lejos de la igualdad de oportunidades a la que tenemos derecho.

.....  
Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia. Reside en Pinar del Río.

# LAS PYMES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

Por Angel Marcelo Rodríguez Pita



Foto de Wendy Ramos Cáceres.

El relanzamiento de las PYMES a inicios de la presente década impacta notablemente en la gestión del patrimonio cultural de la sociedad latinoamericana actual en cada una de sus dimensiones y aristas.

El tamaño de las MIPYMES es, a la altura de 2016, el mayor desde los inicios de la década de 1960 y emplea el 48% de la fuerza de trabajo de la región. Además del trabajo de subsistencia, se ubican en este sector las cooperativas y emprendimientos locales.

La propia dinámica de gestión que se ha creado dentro del sector, su sistema de incentivos, sus vínculos como ofertas de bienes y servicios, resulta clave ya para el desarrollo de los países.

Entre finales de 2015 y comienzos de 2016, se computaba más de medio millón de PYMES en Latinoamérica de los cuales más de la mitad (54%) se asentaban en zonas patrimoniales y un 61% del total nacional se concentraban en servicios y comercios, bajo la lógica empresarial y no la del autoempleo.

## 1. La estructura empresarial latinoamericana de 1960 a 1990

El escenario socio – político de América Latina que comenzó a desmontar el aparato económico e institucional de la época se operó en dos momentos

que se sintetizan en: primero, la experimentación (1959-1975) y segundo, los nuevos rumbos.

Fue en este segundo momento donde la economía latinoamericana se adhiere al canon neoliberal tradicional impuesto por el imperialismo. Más allá de las transformaciones estructurales, se analizará a continuación lo sucedido en la escala micro, específicamente, en la empresa.

En los primeros años no existió un ataque inmediato a la micro y la pequeña empresa en la región. En la concepción inicial, se pensaba incluir a la pequeña propiedad privada en la estructura económica de los países.

El programa económico inicial bien podría catalogarse de industrialización por sustitución de importaciones, que era la corriente de política económica en boga en Latinoamérica y que, por demás, nunca postuló la necesidad de eliminar el tejido de microempresas.

Con la influencia de las experiencias socialistas de Cuba, las interpretaciones que se hicieron y los hechos que tenían lugar en “el socialismo real” determinaron la construcción de una utopía estrecha.

El advenimiento de la PYMES, las urgencias de la recuperación económica, el ambiente de lucha de clases y la contemporaneidad, llevaron paulatinamente a decisiones que se interesaban por la revalorización del patrimonio cultural como generador de bienes. Estas decisiones se reflejaron en la estructura de propiedad.

Con la notoria gestión patrimonial de la década de 1960 se vincularon 5630 pequeñas unidades privadas, a las cuales se vinculaban 120 mil personas. Virtualmente el sector MIPYMES no incorporado a esta forma de gestión que quedó relegado a algunos transportistas y otras profesiones. Apegados a la tradición mercantilista, el desarrollo económico de la región en lo adelante se organizó a través del esquema de economía turística.

Este se basó en la promoción de valores socio-históricos que otorgó, al menos en lo formal, una cierta autonomía a las empresas en la utilización y manejo de los recursos comunitarios; las necesarias.

En general, los planes de las economías nacionales aplicaron categorías culturales y contenidos economicistas, en calidad de herramientas para medir el uso que las empresas hacían de los valores socioculturales.

La introducción de nuevos marcos jurídicos, económicos e institucionales, con la finalidad de superar las secuelas del período de idealismo que tuvo su culmen a fines de 1970, permitió instrumentar en la práctica económica criterios de evaluación inexistentes con anterioridad, así como aplicar un sistema que permitiera dirigir la

economía en su conjunto. Sin embargo, este no contribuyó a lograr un desempeño de la gestión más eficiente.

Se concedió un estrecho espacio para los emprendimientos vinculados al sector, hasta elevarse a 46 500 en 1981.

En la segunda mitad de los 80, se expresaron evidentemente ineficiencias debido a diversos factores y se comienza un periodo de “rectificación”. Como parte de las medidas tomadas, se restringe considerablemente el uso de espacios en zonas patrimoniales para el ejercicio de actividades económicas y se deja de promoverle. De 46 500 emprendimientos que había en 1981, se pasó a 39 500 en 1985 y 25 200 en 1989, según datos de las UNESCO.

## **2. Evolución de los emprendimientos latinoamericanos orientados a la gestión patrimonial de 1990 hasta 2018**

No es hasta los años 90 con la crisis que enfrenta la región debido a la orientación de las inversiones norteamericanas hacia los países de Europa del Este, que se retoma la figura del emprendedor. A fines de 1995, ejercían 208 500 MIPYMES en la región y se estimula nuevamente este tipo de trabajo.

En 1993, se vincularon a la gestión del patrimonio cultural PYMES que se podían agrupar de la forma siguiente:

- Actividades de transportación y apoyo.
- Actividades de hotelería.
- Actividades vinculadas al ecoturismo.

Con el advenimiento de la crisis desatada por las consecuencias del neoliberalismo y como parte de un conjunto de medidas de carácter estructural, fue adoptado el ejercicio del emprendimiento y se regularon las actividades autorizadas, quiénes podían ejercerlas, los requisitos y el ordenamiento de tales actividades. El número de actividades permitidas en esa fecha fue creciendo con el tiempo y en el 2003 ya se registraban 157 000.

Luego del crecimiento en los años 90, los emprendimientos latinoamericanos dieron ocupación a una cifra de 121 000 personas en 1994 y tuvo un máximo de 165 000 en 2005. Entre los años 1995 y 1997 se emitió un conjunto de resoluciones y decretos leyes que normaban cada vez con mayor restricción a su desarrollo en la región.

Sin embargo, como parte de un proceso de reestructuración de la economía regional, atendiendo a las difíciles condiciones en que se hallaba la misma, se decidió relanzar el sector.

En esta ocasión, aumentó el número de actividades permitidas y se flexibilizó un grupo de cuestiones en aras de potenciar la actividad: se les permite a los

emprendimientos recibir mayores oportunidades de créditos. En este nuevo escenario, se considera que las características de los “nuevos” emprendimientos, los ubican realmente en el campo de las MIPYMES.

En 2010, se promovieron leyes en la región relacionadas con la actividad, y el arrendamiento de espacios en zonas declaradas Patrimonio de la Humanidad. Esas legislaciones establecen el reglamento de gestión turística del patrimonio cultural mediante normas para el arrendatario y relativas al pago de impuestos, y a la contratación de fuerza de trabajo por los propietarios.

Este nuevo marco legal de PYMES en Latinoamérica es consecuente con el espíritu del Socialismo del Siglo XXI, que reconoce a las empresas como una de las formas de organización social.

Como es evidente, se dio mayor espacio al sector privado en la economía de nuestros países, donde se prevé que las actividades de estas microempresas no solo han constituido la principal alternativa de empleo como una vía de ingresos importantes para un gran porcentaje de las familias, satisfaciendo en gran medida la demanda de bienes y servicios de la población, dando pasos hacia el incremento del desarrollo local a través de la revalorización del patrimonio material e inmaterial de las naciones.

Como resultado del reordenamiento laboral es de los principales intereses actualizar el modelo económico de América Latina, donde para el 2012 el número de emprendimientos vinculados en zonas patrimoniales ascendió hasta cerca de 1 000 000.

Hasta junio de 2012 se habían aprobado 33 medidas por parte de la UNESCO para permitir incorporar hasta esa misma fecha alrededor de 171 000 nueva PYMES, lo cual sumaba un total próximo a los 328 000 emprendimientos operando en la región.

Incorporados al sector de las MIPYMES, ya sea como propietarios, existían en esta fecha alrededor de 390 000 emprendimientos. Los países más destacados en ello son Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Ecuador, Paraguay, que agrupan el 65% del total.

Las actividades de mayor crecimiento en el sector en el período antes señalado (septiembre de 2010 a junio de 2012) coinciden con aquellas más atractivas de forma general; estas son: alimentación, hotelería y artesanos, ambas crecieron en el período de 160 504 a 682 530 nuevas MIPYMES, respectivamente.

Se esperaba para el 2015, que el 85% de la fuerza de trabajo en la región estuviera empleada en el sector privado y cooperativo. Esa cifra no se cumplió.

Con respecto a las regulaciones aprobadas hasta la fecha se considera que estas son aún insuficientes, y el sentido en que se determinan estas actividades debería cambiar. Al respecto, se reconoce que: la lista de 181 actividades vinculadas a sitios patrimoniales, aún es demasiado precaria y reducida; sería más

oportuno entender que se pretende frenar la iniciativa individual tomando en cuenta su impacto ambiental.

Sería preferible una lista de categorías generales que le dieran espacio a las PYMES y MIPYMES para proponer y perfilar una oferta de bienes y servicios diversa que revalorice el patrimonio cultural.

Tal situación debe ser lo suficientemente flexible como para poder adecuarse a una demanda cambiante en el tiempo, heterogénea en lo local, y que es indescifrable para cualquiera que se lo proponga centralmente.

La UNESCO en 2016 finalmente trae al debate un grupo de documentos donde se reconoce por vez primera la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento de los aportes de las PYMES a la conservación del patrimonio cultural.

Así, la UNESCO reconoce que la propiedad privada (PYMES, MIPYMES y pequeños emprendedores locales) participan además de la gestión del patrimonio cultural local y son parte vital del proceso de revalorización del patrimonio inmaterial.

En sus documentos, la CEPAL expresó la necesidad de establecer en la región un orden legal y operativo para el reconocimiento de los emprendedores locales en la participación activa de la conservación del patrimonio cultural material.

La manera en que se van a diseñar estas políticas públicas, instrumentos jurídicos y demás, para llevarlo a vías de hecho es de difícil pronóstico. La forma habitual que ha adquirido el diseño de políticas en América Latina tras la caída de las dictaduras, supone un proceso de diseño de política, experimentación y extensión del mismo. Solo el diseño de la política es un proceso suficientemente lento y enrevesado.

Contradictoriamente en julio de 2016, se inicia un proceso de reordenamiento de la organización de la actividad privada en la región por la necesidad de preparar nuevos cuerpos normativos y dar soluciones a los problemas legislativos actuales, con ello se suspende el ejercicio de actividades económicas en algunos parajes, lo cual impacta negativamente en la economía doméstica y el desarrollo de la sociedad latinoamericana.

## Conclusiones

Este trabajo dispone de un material de consulta sobre la problemática general de las PYMES en la gestión del patrimonio cultural de América Latina en sus varias aristas. No obstante, otros temas podrían ser tratados en su extensión.

Resalta un grupo de hechos en la literatura revisada:

- Los entornos institucionales en los que se mueve las PYMES y las microempresas

en Latinoamérica son diferentes entre los países, con reglas de juego cambiantes. La más importante deficiencia legal en el caso mexicano es el tratamiento de las PYMES que ya funcionan desde hace tiempo con reglas y lógicas empresariales sin implicaciones culturales.

- Los impactos globales de las PYMES en la conservación y gestión del patrimonio cultural en América Latina siguen siendo marginales, si bien ha aumentado en la revalorización.

5. Oficina Internacional del Trabajo. (2015). Informe IV: Pequeñas y medianas empresas y creación de empleo decente y productivo. Ginebra: OIT.
6. Pessoa de Matos, M., & Arroio, A. (2011). Políticas de apoyo a micro y pequeñas empresas en Brasil: avances recientes y perspectivas. En C. Ferraro (Ed.), Apoyando a las PYMES: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe (págs. 77 - 163). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
7. Pike, A., Rodríguez, A., & Tomamey, J. (2017). Desarrollo Local y Regional. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València.

## Bibliografía

1. CEPAL. (2011). Experiencias exitosas en innovación, inserción internacional e inclusión social: Una mirada desde las PYMES. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
2. Goldstein, E., & Kulfas, M. (2011). Alcances y limitaciones de las políticas de apoyo a las PYMES en América Latina. Debates para un nuevo marco conceptual y de implementación. In C. Ferraro (Ed.), Apoyando a las PYMES: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe (pp. 429 - 489). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
3. Kantis, H. (2014). Nacimiento y desarrollo de empresas dinámicas en América Latina. In H. Kantis (Ed.). Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Kantis, H., Angelelli, P., & Llisterri, J. J. (2014). Implicaciones para la formulación de políticas. In H. Kantis (Ed.), Desarrollo emprendedor. América Latina y la experiencia internacional. (pp. 127 - 136). Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

.....  
**Ángel Marcelo Rodríguez Pita** (La Habana, 1989).  
Licenciado en Sociología, Universidad de La Habana, 2013.  
Máster en Educación a Distancia, Universidad de La Habana, 2017.  
Doctor en Ciencias de la Educación Superior, Universidad de La Habana, 2018.  
Director General del Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL).  
Experto en Gobernabilidad y Gobernanza.  
Reside en La Habana.

---

*“EL MEJOR MOMENTO PARA PLANTAR UN ÁRBOL  
FUE HACE 20 AÑOS.  
EL SEGUNDO MEJOR MOMENTO ES AHORA”.*

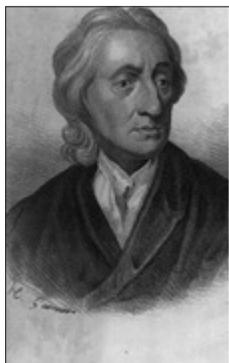
PROVERBIO CHINO.

---

# SOCIALISMO, LIBERALISMO, CONSERVADURISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Empecemos por el final con una breve identificación de la Economía Social de Mercado (ESM), sobre la cual abundaremos más adelante. Esta teoría de política socioeconómica surge principalmente de las ideas desarrolladas por Alfred Müller-Armack (1901-1978), quien fue profesor de Economía en las Universidades de Münster y de Colonia, en Alemania, y un elemento muy influyente en el llamado “milagro económico alemán”. Fue autor de *“Economía dirigida y Economía de mercado”* (*Wirtschaftslenkung und Marktwirtschaft*), en cuya obra acuña en 1947 el término “Economía Social de Mercado” que utilizamos hasta nuestros días y la define como la *“combinación del principio de la libertad de mercado con el principio de la equidad social”*. Aparte de estos antecedentes, podemos definir a la ESM como un sistema de asignación de recursos que trata de corregir y proveer condiciones institucionales, éticas y sociales que permitan una política económica eficiente y equitativa.

En el mundo moderno, la ESM enfrenta diversas otras teorías que le anteceden, basadas en el Conservadurismo, el Liberalismo y el Socialismo. Es oportuno aclarar que en Estados Unidos suelen llamar “liberales” a los “socialistas” y llaman “socialistas” a los más radicales que abrazan algunas de las ideas de Marx, Lenin y otros, sin llegar al sistema socioeconómico que se identifica con lo que se ha llamado “Comunismo”.



John Locke.

El origen del Liberalismo se remonta a los movimientos de emancipación de los burgueses urbanos del yugo del sistema feudal que abre la Edad Media hacia el Renacimiento hasta desembocar en lo que hoy se denomina como “liberalismo clásico”, el cual quedó estructurado por la reacción que se produce en el siglo XVIII y principios del siglo XIX frente al absolutismo monárquico y al sistema económico del mercantilismo<sup>1</sup>. Algunos de sus antecedentes los encontramos en la obra de John Locke (1532-1704), quien postula la libertad individual, la estabilidad social, la tolerancia y los fundamentos

de los derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad, que acaban conjugándose posteriormente en los instrumentos modernos de derechos humanos. Los encontramos también en la obra de Montesquieu (1689-1755), quien elabora en *“El espíritu de las leyes”* aquellas indispensables para restringir la autoridad de los monarcas y sentar los cimientos del sistema moderno de la separación de los poderes del Estado, así como en la obra de Jean Baptiste Say (1767-1832): *“Tratado de Economía Política”*.

El liberalismo económico se ha elaborado a partir de las ideas y postulados del liberalismo clásico, evolucionando desde el duro e insensible capitalismo del siglo XIX hasta desembocar en una valoración positiva del comercio y un reconocimiento ponderado de la iniciativa privada y del derecho a la propiedad frente al régimen feudal y gremial y contra toda política permisible que pueda desembocar en el abuso de autoridad. Sus defensores argumentan que los sistemas económicos basados en los mercados libres son más eficientes y facilitan el progreso y la prosperidad, pero aceptan la desigualdad económica como un resultado natural de la competencia, limitando la intervención del Estado a los casos de coacción, violencia o fraude.

El Conservadurismo padece también de lamentables interpretaciones que lo identifican con un feroz aferramiento al *statu quo*, es decir, a un rechazo de cualquier cambio o transformación. Lo correcto es presentarlo como una tradición de pensamiento social y político orientado a frenar los excesos, promoviendo cambios muy graduales que favorezcan la continuidad de los procesos sociales. Sus orígenes se remontan a las ideas formuladas por el estadista británico Edmund Burke quien se enfrentó resueltamente a los excesos de la Revolución Francesa en sus *“Reflexiones”*, que inauguran su denominada ‘epistemología de la política’, un modelo de empirismo político que rechazaba el escaso respeto por la tradición legal consuetudinaria que fomentaban los nuevos principios legales emanados de la Revolución. Por tanto, podemos abundar en sus orígenes como una



Edmund Burke

reacción frente al racionalismo y las utopías sociales de la Ilustración y las revoluciones modernas, optando en su lugar por sistemas de gobierno equilibrados que basen sus políticas a partir de la evolución histórica de la sociedad, de las lecciones emanadas de las experiencias concretas de cada comunidad y de la defensa de la continuidad de instituciones fundamentales, tales como la familia, las Iglesias, etc.

En la actualidad, el Conservadurismo centra su crítica en el debate cultural de la secularización y la pérdida de los valores trascendentales de la sociedad, condenando las bases del hedonismo individualista, el consumismo materialista y la discrecionalidad informativa (o el sesgo en la actividad noticiosa) de los medios masivos de comunicación. El conservadurismo económico se basa en la austeridad y el ahorro. Rechaza firmemente los déficits presupuestarios y frente a los déficits comerciales es proclive a fomentar el proteccionismo. En los tiempos más recientes ha evolucionado hasta caracterizarse por cuatro rasgos principales. 1) la creencia en las virtudes del mercado libre y la desconfianza en la política reguladora; 2) la resistencia al gasto social; 3) la reducción de impuestos que gravan la renta y dan mayor capacidad de intervención al Estado; y, 4) el nacionalismo y el resultante proteccionismo.



El **Socialismo** comprende una serie de ideas que se manifiestan entre el Liberalismo y el Comunismo. Las más cercanas al Liberalismo son identificadas como *pensamiento social cristiano*, que sirve de fuente a la Economía Social de Mercado, a lo cual nos referiremos más adelante. Los orígenes del Socialismo se remontan a varios pensadores que oscilan entre los

extremos más ponderados y los más radicales, incluyendo a Robert Owen (1771-1858), Charles Fourier (1772-1837), Pierre Proudhon (1809-1865) y Louis Blanc (1811-1882), entre otros, en sus críticas a la excesiva pobreza y a la desigualdad provocada por la Revolución Industrial, con propuestas sobre métodos de redistribución de la riqueza hasta políticas para transformar la sociedad en pequeñas comunidades sin propiedad privada. Esas ideas se transforman más recientemente en el llamado "socialismo científico" postulado por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), que proclamaban el materialismo histórico, la lucha de clases y el sistema dialéctico en la conducta de la sociedad. Finalmente desembocan

en el cruel radicalismo de Lenin y Mao-Tse-Tung, dos poderosos estadistas que las convirtieron en lo que hoy conocemos como Comunismo. A nivel intermedio, pueden buscarse sus orígenes en las ideas de August Comte (1798-1857) quien desarrolló el concepto de "socialismo administrativo" y ha dado paso a la social democracia europea.

El socialismo económico que promueve la social democracia apunta en gran medida a lo que se conoce como "Estado de bienestar" (welfare), a la nacionalización selectiva de industrias, medios de producción y recursos naturales, al establecimiento de impuestos progresivos (ascendentes según el ingreso) y a la firme reglamentación de los mercados. Muchas de estas ideas parten de los planteamientos sobre la unidad entre el socialismo y la democracia elaborados por Karl Liebknecht (1871-1919) y tuvo su primer exponente de gobierno en la República de Weimar, que surge con la derrota de Alemania en 1918 y se consagró bajo el gobierno de Friedrich Ebert (1871-1925).



La **Democracia Cristiana**, que ahora también se identifica con los **Populares** europeos, es un movimiento que rescata los postulados y principios del pensamiento social-cristiano que sirven de base a la Economía Social de Mercado. Toma algunos elementos del Conservadurismo, del Liberalismo y del Socialismo, que le

anteceden, pero descansa principalmente en los principios, derechos y deberes que emanan de la Doctrina Social de la Iglesia (católica), elaborados a través de múltiples encíclicas. No obstante, no se limita a las ideas extraídas de la DSI, sino que surge como una respuesta a la situación que a mediados del siglo XX dio paso a la aplicación de la doctrina liberal al campo económico y social en la Europa impactada desde el siglo anterior por los problemas acarreados por la Revolución Industrial, cuidando de no manifestarse en su estructura política como un movimiento confesional sino que se ha estructurado en formaciones políticas abiertas a los ciudadanos de todas las religiones y con pleno reconocimiento de la separación entre la Iglesia y el Estado. Los orígenes de su proyección política se remontan a Federico Ozánán (1813-1853), y Philippe Buchez (1796- 1865), pero no plasman en una estructura programática hasta la visión del "humanismo cristiano" que promueve Jacques Maritain y su obra titulada *"El Hombre y el*

*Estado*”, entre sus muy diversas obras y ensayos que publicó en medio de un proceso de formación de partidos políticos demócrata cristianos en Europa. Esta tendencia política comienza a concretarse con la creación del Partido Popular Italiano en 1918, el cual cuenta después de la II Guerra Mundial con estadistas notables como Luigi Sturzo (1871-1959) y Alcides de Gasperi (1881-1954), además del excelente gobierno en Alemania de Konrad Adenauer (1876-1967), uno de los fundadores de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (*Christlich Demokratische Union Deutschlands*; CDU), quien demostró una gran dedicación a lograr una democracia liberal basada en la Economía Social de Mercado.

Aunque la **Economía Social de Mercado** (ESM) se desarrolla en medio de los procesos que dan lugar a la creación de esos partidos políticos, sobre todo en Europa y América Latina, y tiene una base en los principios elaborados en la Doctrina Social de la Iglesia, coincide con el socialismo democrático en cuanto a desarrollar los principios de solidaridad y justicia social, promoviendo, en cierta medida, políticas conducentes al Estado de bienestar (*welfare*), pero discrepando profundamente en el énfasis que concede a la libertad y la subsidiariedad. La base de este sistema económico descansa en el reconocimiento de que la sociedad está constituida por personas (no individuos) que forman comunidades intermedias (familias y asociaciones) que deben poder intervenir (o participar) en las funciones del Estado, en reconocimiento de que tanto el mercado como el Estado deben estar al servicio de la persona humana (principio de solidaridad y principio del bien común) y de sus asociaciones más pequeñas (principio de subsidiariedad). Si bien reconoce también que la economía de mercado (Liberalismo) es el mejor sistema de asignación de recursos, plantea que esté regida por un sólido marco jurídico-institucional, resguardos sociales y condiciones éticas. El Estado asume entonces la responsabilidad de velar por el bien común, pero con la más amplia libertad posible en un sistema de subsidiariedad que garantice mediante políticas específicas, tanto a nivel nacional como mediante la acción política autónoma a niveles provinciales y municipales, que todos los miembros de la sociedad gocen de las mismas oportunidades (no pretende una política igualitaria sino equitativa) para que dispongan de aquellos bienes que les permitan llevar una vida digna.

En resumen, la ESM propone una política económica en el justo medio entre las propuestas extremas del capitalismo y el socialismo, pero no como una mezcla o compromiso entre ambos polos del radicalismo político sino como una síntesis superior, más humana, más equilibrada y más viable, que rechaza tanto el socialismo autoritario como el *laissez-faire* del liberalismo radical.

Para terminar, señalemos los objetivos fundamentales de la ESM:

1. Fomentar el crecimiento equilibrado.
2. Elaborar políticas de Justicia Social.
3. Procurar la estabilidad (no el control) del nivel de precios.
4. Estimular políticas que faciliten el pleno empleo (no más del 4% de desempleados).
5. Mantener el equilibrio externo (balanza comercial y balance de pagos).
6. Garantizar la protección de recursos (política ambiental/protección del ecosistema).

Alcanzar todas estas metas no es una tarea imposible, sino que dependen de una buena administración dentro de los principios y mecanismos de una Economía Social de Mercado, en particular mediante las políticas de Justicia Social, que comprenden una **justicia conmutativa** (entre los particulares), que corresponde al rendimiento económico y requiere una **justicia de rendimiento** (en los mecanismos de evaluación) que se complemente con una **justicia de compensación** que tenga en cuenta que el progreso y el crecimiento dependen de un saludable equilibrio social. A su vez, ante la realidad de que algunos miembros de la sociedad no están en condiciones de aportar un adecuado rendimiento, la justicia de rendimiento debe ser complementada por la **justicia de necesidad**. Por tanto, el Estado tiene que asumir la responsabilidad de intervenir en la compensación social cuando la familia, las organizaciones de la sociedad civil o los gobiernos locales no son capaces de ejercer una política redistributiva de modo subsidiario en los casos de necesidad.

Estos son, en términos generales, los argumentos para el análisis sobre cuál de estas políticas económicas es la más adecuada para el progreso de un país. Los mecanismos democráticos permiten una selección satisfactoria por la que los ciudadanos puedan determinar sus preferencias en política económica.

### Referencias

<sup>1</sup>Sistema económico que da prioridad al desarrollo y los beneficios de la exportación sobre la importación, evaluando la riqueza de un país en el excedente en metales preciosos generado por ella.

Gerardo E. Martínez-Solanas (La Habana, 1940).

Es economista graduado en *The City University of New York* (CUNY) en 1984.

Licenciado *Cum Laude* en Ciencias Políticas en el *College of Liberal Arts and Science: City College of New York* (CCNY) en 1981.

Ha trabajado 35 años al servicio de las Naciones Unidas en distintas funciones profesionales.

Es miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*. Reside en Estados Unidos.

# LA MODERNIDAD, EL HISTORICISMO Y EL TERRORISMO

Por Dagoberto Valdés Hernández

La lucha contra el terrorismo en el mundo entero es uno de los fenómenos globales que más consenso ha articulado en la acción política y en la conciencia social. Es necesario señalar las contradicciones de la modernidad y del historicismo, como ideologías políticas contemporáneas, analizando cómo las acciones políticas concretas que se han concertado para combatir este flagelo mundial no guardan coherencia con las teorías expresadas en ambas corrientes de pensamiento porque han tenido como eje de consenso un valor permanente y universal: la primacía de la persona humana y el respeto a la vida.

## Cuando las ideologías se convierten en religión secular y cuando la religión se reduce a una ideología política

En temas anteriores hemos considerado las circunstancias en las que las ideologías políticas llegan a ser como una “religión secular”. El fenómeno del terrorismo, llamado así genéricamente aunque existen diferentes tipos de ellos, puede ser una de las formas en que una ideología o un interés económico pueden ser tratados como un dogma por el cual morir y matar.

Según Gutiérrez (2006): “Los diferentes tipos de terrorismo que nacieron paralelamente a la modernidad, se fundamentan y se organizan alrededor de un discurso ético, ideológico o religioso en donde buscan justificar la satisfacción de intereses particulares de un conjunto de personas miembros de una identidad cultural... Estos intereses se relacionan con aspectos principalmente políticos y económicos.”<sup>1</sup>

Según la concepción historicista, como estos fenómenos solo pueden ser entendidos y tratados desde la subjetividad de cada tiempo, cultura, circunstancia, y no existen valores universales y eternos por los que se pueda buscar un sentido a la vida y a la historia, entonces estos grupos están actuando determinados por su historia concreta y prácticamente pierden su libertad y responsabilidad haciéndolo obligados por sus circunstancias.

## El terrorismo visto desde la perspectiva historicista

En este sentido, Óscar Cornblit (1996) haciendo la crítica a K. Popper describe el relativismo que afirma “que la objetividad y el ideal de verdad son completamente



Foto de archivo Convivencia.

inaplicables en las ciencias sociales”<sup>2</sup>. De ahí podríamos deducir que frente al terrorismo no habría un ideal común, un valor universal que nucleara la lucha contra esas criminales acciones.

Por otro lado, se confunden las ideologías vividas como dogmas y explicaciones globales de la historia con algunos rasgos religiosos que devienen en fanatismo guerrerista. El relativismo moral que impone la modernidad permite brechas en la interpretación y en la valoración ética de las acciones terroristas. Como para estudiar las ideologías historicistas hemos escogido el caso del terrorismo, debemos precisar que algunos justifican acciones violentas que crean igualmente el terror en poblaciones inocentes, como medios de legítima defensa, o como “normales” en tiempos de guerra. Sin embargo, esos mismos grupos califican de terrorismo inaceptable a las acciones igualmente de terror contra poblaciones civiles pero que provienen de ideologías o fanatismos religiosos diferentes a las suyas.

Otra precisión es la diferencia entre el terrorismo de grupos clandestinos y el terrorismo de Estado

que es organizado y ejecutado por parte de grupos constituidos en el poder que intentan legitimar su proceder por razones de “seguridad nacional”.

### **El historicismo, el terrorismo y la primacía de la persona humana**

Las filosofías, las creencias religiosas, las ideologías mesiánicas y las visiones globales de la realidad son acotadas a su tiempo y lugar, son relativizadas por el llamado “pensamiento de nuestro tiempo”, una especie de “todo vale” y “nada vale”, según sea el ángulo y las circunstancias específicas y temporales con que se analicen. De acuerdo con Leo Strauss (1970) “La conclusión historicista, o moderna, es que estas cosmovisiones, filosofías, religiones y las teorías de todo tipo no son, así, ni verdaderas ni falsas, sino relativas al momento y al lugar, sin que pueda establecerse una jerarquía entre ellas o realizar juicios de valor.”<sup>3</sup>

De ahí que podría llegarse a la deducción de que si todo es relativo y coyuntural, no sería posible no solo poder hacer un juicio de valor, sino que se pone también en duda sistemática a los mismos valores. En esta lógica, según Strauss (1970), “que para la Modernidad historicista no existe validez universal. Y en efecto, ni en el conocimiento ni en la acción, ni en las acciones, ni en los juicios, existe objetividad alguna. Dicho en otros términos: No existe ningún tipo de principio de carácter universal que sirva para orientar la acción humana en general y política en particular.”<sup>4</sup>

Estas tesis modernas historicistas están llenas de contradicciones y conducen a una lógica sin sentido, pues de ser ciertas sus tesis de que tanto para el “actor” de la historia, como para el “observador” que la narra, sus actos están predeterminados por las circunstancias históricas, mismas que desea transformar o narrar, según sea su propio protagonismo. En el texto de Leo Strauss que hemos citado se dice que “el historicismo implica para el actor la negación de la libertad de los actos. Incluso, la imposibilidad de ser consciente de dicha negación. Desde el punto de vista del observador –del historiador, periodista, analista o académico- los problemas no son menores... Si todo hombre actúa en un determinado universo social e histórico, tampoco el observador puede escapar a sus condiciones particulares. Dicho en otros términos, si desde el punto de vista moderno el actor pierde su libertad, el observador pierde de antemano la capacidad de alcanzar la verdad. Ningún ser humano mínimamente cuerdo admitirá jamás que sus actos no son libres sino determinados siempre por el entorno histórico; y ningún observador puede admitir sin más que sus juicios no pueden ser verdaderos en ningún aspecto.”<sup>5</sup>

En el ejemplo de los terrorismos, que hemos escogido para presentar estas contradicciones en el historicismo moderno, esos postulados criticados por Strauss, son también negados por los hechos y por las opciones que los Estados, la sociedad civil y las organizaciones internacionales han tomado en la lucha contra todo tipo de terrorismo.

Entonces, podríamos preguntarnos, ¿Qué valor o qué verdad ha servido para que la mayoría absoluta de la humanidad haya logrado unirse en un consenso demostrado en la acción política frente al fenómeno del terrorismo? La respuesta niega la esencia del historicismo. Lo que ha logrado esa unidad en la acción política frente al terrorismo es la primacía de la dignidad de toda persona humana y el valor supremo de la vida.

La actitud y las acciones concretas, políticas, diplomáticas, militares, de inteligencia y de educación, de los medios de comunicación, de las manifestaciones públicas de todas las fuerzas políticas y de las diversas organizaciones de la sociedad civil, en la denuncia y lucha mancomunada contra el terrorismo en cualesquiera de sus manifestaciones no hubieran sido posibles, ni siquiera pensables, si la conciencia de la humanidad no hubiera desarrollado y aceptado que la vida y la dignidad de la persona humana, sea cual fuere su opinión, incluso la de los propios terroristas, están por encima y deben ser respetadas absolutamente, independientemente de su religión, ideología, cultura o sexo.

### **La lucha concertada contra el terrorismo prueba de los valores imperecederos de la humanidad**

Esto que estamos demostrando para probar las contradicciones propias de la modernidad y el historicismo, también ha quedado patente en las protestas, denuncias y acciones contra la violación de los derechos humanos de los reclusos terroristas en la Base Militar de los Estados Unidos en Guantánamo, Cuba.

En efecto, el respeto al valor imperecedero de la vida humana, a su dignidad inalienable, a sus derechos universales, no solo de las víctimas del terrorismo, sino también de sus victimarios, demuestra el desmentido de la universalidad del relativismo moral, del callejón sin salida del determinismo de la historia, que ni puede coartar la libertad humana, ni avanza inexorablemente hacia etapas superiores de la sociedad, pues al igual que se consiguen estos consensos universales contra el terrorismo, su misma aparición, incluso con aspiraciones de regresar, en el caso del llamado Estado islámico, al antiguo Califato, a la obsoleta organización de una teocracia en pleno siglo XXI y la visión hegemónica trasnochada de conquistar el mundo occidental.

Las alianzas que se han concertado, las acciones coordinadas de los Estados alrededor del mundo, incluso las guerras defensivas frente al terror de ese “Estado Islámico” hasta ya casi lograr reducirlo, por lo pronto, a escala local mínima, es otra demostración de que la libertad de actores y observadores, de los medios y la sociedad civil, de los Estados y organismos mundiales, pueden modificar el curso de la historia, pueden oponerse a las tendencias nacionalistas que regresan y pueden construir una comunidad internacional frente a los peligros que acechan a la civilización contemporánea.

Al final de este análisis debemos mencionar, por lo menos, uno de los aspectos positivos del pensamiento moderno que es el concepto de Estado laico, del respeto a la libertad religiosa como un derecho universal inalienable, la prohibición de imponer una religión por cualquier medio, sea la fuerza o la educación, y el fomento de la convivencia civilizada y pluralista, que permite la articulación entre la razón, señora absoluta de la modernidad, y la subjetividad y la espiritualidad, columnas de la llamada post modernidad.

Otros dos valores universalmente reconocidos a lo largo de la Modernidad hasta nuestros días son la libertad como expresión de la naturaleza de la persona humana en su autonomía heterónoma y la responsabilidad, como la capacidad de toda persona de responder y asumir todos sus actos libremente escogidos.

Ni el materialismo histórico de Marx se ha cumplido, ni el relativismo de los historicistas conducen a los ciudadanos a una concepción del mundo, del ser humano y de la historia que conjuguen al mismo tiempo, ciencia y conciencia, libertad y responsabilidad, tradición e innovación, valores imperecederos y circunstancias cambiantes.

No son las ideologías, ni las corrientes filosóficas; no son las religiones, no es la fuerza de las armas, ni la propaganda manipuladora, quienes dan sentido a la historia y al desarrollo de la sociedad. Cada vez que se ha intentado hacer de algunos de estos factores el motor absoluto de la historia, se ha comprobado su ineficacia y sus excesos. La relación entre la verdad y la libertad es la clave para entender la “dialéctica de la acción humana”.

En este sentido el Papa San Juan Pablo II expresó en la Encíclica “*Veritatis Splendor*” (1993) esta clave para la historia humana: “la cuestión fundamental... es la cuestión de la relación entre libertad y verdad”. En efecto, “la cultura contemporánea ha perdido en gran parte ese vínculo esencial entre Verdad-Bien-Libertad... La obra de discernimiento de estas teorías éticas trata de guiar (...) en la formación de una conciencia moral que juzgue y lleve a decisiones según la verdad”<sup>6</sup>.

Por otra parte, el imperio de las ideologías, sean cuales fueren han provocado la inversión de la escala

de valores en muchas culturas, así lo expresó el Papa Francisco en su discurso a los líderes religiosos de Albania, el 21 de septiembre de 2014: “Cuando, en nombre de una ideología, se quiere expulsar a Dios de la sociedad, se acaba por adorar ídolos, y enseguida el hombre se pierde, su dignidad es pisoteada, sus derechos violados. Ustedes saben bien a qué atrocidades puede conducir la privación de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa, y cómo esa herida deja a la humanidad radicalmente empobrecida, privada de esperanza y de ideales”<sup>7</sup>.

Ni las ideologías, ni las religiones, ni las escuelas filosóficas, han podido dar un sentido universal y permanente a la historia humana, entonces podemos llegar a la conclusión de que hay un valor eterno y fundamental que ha logrado consensuar en proyectos y acciones comunes a las diferentes formas de cosmovisiones: la supremacía de la vida, la dignidad, y los derechos de la persona humana.

## Referencias

- <sup>1</sup>Gutiérrez, D. (2006). “*Terrorismo de Estado: entre ética, ideología y religión*”. Documentos de Investigación. Colegio Mexiquense. 2006.
- <sup>2</sup>Cornblit, O. (1996) “*Karl Popper, el historicismo y la narración*” Estudios Públicos, 62 (otoño 1996). p. 200.
- <sup>3</sup>Strauss, L. (1970) “*¿Qué es la filosofía política?*”. Alianza Editorial. El Libro de Bolsillo. Ciencias Sociales. p. 3.
- <sup>4</sup>Strauss, L. (1970) “*¿Qué es la filosofía política?*”. Alianza Editorial. El Libro de Bolsillo. Ciencias Sociales. p. 4.
- <sup>5</sup>Strauss, L. (1970) “*¿Qué es la filosofía política?*”. Alianza Editorial. El Libro de Bolsillo. Ciencias Sociales. p. 5-6.
- <sup>6</sup>San Juan Pablo II (1993) Carta Encíclica “*Veritatis Splendor*” No. 84-85.
- <sup>7</sup>Papa Francisco (2014) “*Homilía en Tirana, Albania*”. 21 septiembre 2014.

.....  
**Dagoberto Valdés Hernández** (Pinar del Río, 1955). Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017. Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007. Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006. Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director. Reside en Pinar del Río.

# ¿VIVIR “PARA” A POLÍTICA O VIVIR “DE” LA POLÍTICA?

Por Yoandy Izquierdo Toledo

## La política definida desde la antigua Grecia

El término *política* proviene del griego *polis*, que significa o está relacionado con el término *ciudad*, haciendo alusión a los primeros sitios donde surge la democracia representativa como forma de organización política. Desde la antigüedad la política ha perseguido el fin de organizar la vida de las sociedades y los gobiernos, es decir, se entiende como una actividad orientada de forma ideológica a la toma de decisiones de determinado grupo para alcanzar sus objetivos. Otra forma de definición puede ser la que proyecta a la política como el ejercicio del poder con la intención de solucionar las problemáticas presentes en una sociedad, o si bien esto no es posible del todo, disminuir sus efectos negativos.

Según los politólogos, la política es tan antigua como la historia de la humanidad, y abarca múltiples escenarios del desempeño humano. Sin embargo, la arista que pretendemos analizar en este trabajo, basado en la lectura de Max Weber “La política como vocación” (1919), es la de la política entendida como “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado”. Como “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen”.

## La política y sus dilemas según Max Weber

La política está indisolublemente mezclada a las relaciones de poder, ya sea para distribuirlo, conservarlo o transferirlo, pero siempre en un vínculo con un marcado interés por lograr “algo”, ya sea por aspiraciones personales o por la verdadera intención de servir a la polis. He ahí el dilema weberiano ampliamente debatido en cuando a la representación política y calidad en las gestiones de gobierno se trata. La pregunta de ¿política como vocación o como profesión? es recurrente en los momentos actuales. Darle una respuesta certera se puede tornar muy difícil porque puede primar la subjetividad, los grados de empatía, la respuesta del representante político a un interés propio que no necesariamente tiene que corresponderse con un interés colectivo o más generalizado. “Quien hace política aspira al poder; al

poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere”. Esta aspiración se puede concretar en unos fines como se refiere, idealistas, que promulguen las ideas del poder para servir, la garantía de las libertades fundamentales, la búsqueda del Estado del Bienestar; pero también puede recaer en las deformaciones clásicas que conocemos que se pueden dar en torno al poder. A saber, entre otras, la corrupción, los autoritarismos, los caudillismos, los sectarismos, la exclusión e intolerancia a la divergencia de criterios.

## Tres formas de dominación de la especie humana

Existen tres aspectos esenciales relacionados con la dominación de los hombres por parte del Estado, entre los que figuran la legitimidad, es decir, la fuerza de la tradición, la costumbre, la norma que establece la conducción de las mayorías por una minoría encargada por “todos” para esa función. Por otro lado, dicha dominación se sustenta en la legalidad, es decir, en todos aquellos instrumentos que hacen oficiales las regulaciones por las que el pensamiento y la razón deben conducirse, si no se pretende recaer en las violaciones del convenio establecido entre los hombres (una parte) y el Poder Legislativo (otra parte que representa al Estado como institución). El tercer justificante de esa dominación es el que más se aborda en la obra del filósofo alemán, y es el que relaciona al carisma, a la autoridad que no otorga el poder, ni la legitimación, ni la legislación, sino la gracia natural e intrínseca de la figura del político; es decir “la dominación producida por la entrega de los sometidos al “carisma” puramente personal del “caudillo”. En ella arraiga, en su expresión más alta, la idea de vocación... de alguien que está internamente llamado a ser conductor de hombres, los cuales no le prestan obediencia porque lo mande la costumbre o una norma legal, sino porque creen en él”.

## Políticos ocasionales, semiprofesionales y profesionales

En la empresa política es evidente que no solo aparece la figura del político de vocación como un ente aislado de la administración, ya sea de los

medios materiales o del personal administrativo, sino que, la tendencia de los Estados modernos es hacia la separación entre las personas y los medios materiales con los que se cuenta para llevar a cabo la administración. De estas relaciones se deriva el concepto de políticos profesionales, entendidos como aquellos que actúan al servicio de la política, pero que adquieren de ella los medios materiales para su subsistencia; lo que hace que el carisma, si bien no va a un segundo plano, no es lo más esencial a la hora del ejercicio de las funciones conferidas.

En este amplio debate de los tipos de políticos, por vocación o de profesión, Max Weber recalca que “Se puede hacer “política” (es decir, tratar de influir sobre la distribución del poder entre las distintas configuraciones políticas y dentro de cada una de ellas) como político “ocasional”, como profesión secundaria o como profesión principal”. Y realiza a continuación un buen análisis que demuestra que la persona humana es por su naturaleza un animal político ya que interviene, directa o indirectamente, durante su cotidianidad: en la toma de decisiones relativas a apoyar o disentir sobre el curso de determinado asunto de interés social, en el ejercicio del voto en los comicios electorales, y en la formulación de estados de opinión y criterios públicos a través de los medios de comunicación social, a través de la *vox populi*, y en el seno de su hogar hacia los más cercanos. A esto le llama políticos ocasionales, para luego distinguir entre los políticos semiprofesionales y los profesionales. Cuando habla de semiprofesionales, los relaciona con aquellas personas cuya percepción y vivencia de la política no está fundamentada en una necesidad ni material ni espiritual, con una participación esporádica, altamente pasiva y “muy lejos de poner su vida al servicio de la política, ni por entero, ni principalmente, ni de cualquier forma que no fuese puramente circunstancial”. Esta posición tiene una implicación ética importante ya que vincula la política con el utilitarismo, viendo solamente en ella un medio para obtener beneficios y no un modo de servir a los demás. Para contrarrestar esta posición existe otro tipo de políticos que son aquellos que son profesionales, y en torno a ellos centra el padre de la sociología uno de los grandes dilemas que suscita hasta hoy numerosos debates en los ámbitos del poder y la sociedad civil. Este conflicto, contraposición, par dialéctico, relación dual, o función ambigua de la política, como se le quiera llamar, es el centro de la obra de Weber. Desde la sociología, el uso de un lenguaje pertinaz, sencillo y con reiteradas comparaciones con la vida cotidiana (relaciones humanas, de pareja, diálogo religioso, historia universal y obras literarias) expone un problema, a la vez que ofrece recursos para entenderlo y solucionarlo en la medida que las capacidades humanas lo permitan.

### Vivir “para” o “de” la política

“Hay dos formas de hacer de la política una profesión. O se vive “para” la política o se vive “de” la política. La oposición no es en absoluto excluyente. Por el contrario, generalmente se hacen las dos cosas, al menos idealmente; y, en la mayoría de los casos, también materialmente. Quien vive “para” la política hace “de ello su vida” en un sentido íntimo; o goza simplemente con el ejercicio del poder que posee, o alimenta su equilibrio y su tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de “algo”. A pesar de no ser excluyentes ambas posiciones, se diferencian enormemente en cuanto a la finalidad que motiva la profesión en cada caso, marcada por un elemento “mucho más grosero”, como le llama Weber, haciendo referencia al factor económico. Aquí hace la distinción entre buscar en la política la fuente de ingresos que permita realizar los proyectos personales, y el hecho de encontrar en ella una canalización de las pasiones de servicio, vocación para articular redes de interacción, poder de convocatoria, liderazgo explícito, capacidad de gestión de equipos, de movilización para la acción política que, como se espera a veces utópicamente, coloque siempre a la persona humana en el centro de las interacciones como sujeto y fin de toda acción social.

Y en el planteamiento de esa “profesionalización” de la política no resulta extraño hablar de los partidos políticos como formas de organizar a los representantes en torno a unos fines específicos que, en ocasiones, a “consecuencia de la burocratización general y la creciente apetencia de ellos (los políticos) como un modo específico de asegurarse el porvenir,... son vistos por sus seguidores como un medio para lograr el fin de procurarse un cargo”. Esto lleva a una transformación de la política, concebida idealmente como el arte de lograr lo imposible, en una “empresa” que trata las gestiones y el servicio público como productos o mercancías, que deben ser pagados, sin el necesario componente de espiritualidad por lo que se hace, y por tratarse del servicio a los conciudadanos, a la polis, y a la nación en sentido amplio.

Describiendo otras características que ayudan a valorar ambas posiciones, la del político profesional y la del político que pondera la vocación ante las tentativas del poder, se habla, desde la aparición de los sistemas democráticos en el mundo, de un fenómeno asociado o interrelacionado, o conducente a otro de carácter negativo, que se convierte en una deformación de la propia democracia. Se trata de la demagogia que acompaña a los políticos que, mediante discursos populistas, pretenden movilizar a las masas para lograr una acción colectiva, ya sea en forma de protesta o movilización social. Este

problema tiene continuidad más allá de la figura de los políticos, en todos aquellos que se hacen eco de las estrategias discursivas y propagandizan una idea de la cual no están convencidos, por el mero hecho de ganar audiencias, romper los silencios, tener las primicias informativas o las coberturas especiales que mejorarán las estadísticas en cuanto a ingresos o reconocimientos. Me refiero, obviamente, a los medios de comunicación social, a la figura de los periodistas especializados en temas políticos, y a aquellos políticos que hacen de la industria de los medios una fuente de popularidad, una vía de satisfacción de egos, una plataforma de lanzamiento de campañas electorales y un método de sensibilización para lograr la aceptación con los programas desarrollados.

### Tres cualidades esenciales del político

Max Weber, como buen sociólogo al fin, define tres cualidades de extraordinaria relevancia para el político: la pasión, el sentido de la responsabilidad y la medida. La pasión es concebida como una entrega con toda fuerza a la causa que se defiende o a la que se dedica una persona con carisma para la política. En el mundo de las pasiones, este tipo particularmente requiere de conjugarse con la triada antes mencionada: funciona como el organismo como un todo, el cuerpo no es funcional si le falta el corazón u otro órgano, ni es la suma simple de sus partes. Asimismo, “la pasión no convierte a un hombre en político si no está al servicio de una “causa” y no hace de la responsabilidad para con esa causa la estrella que oriente la acción. Para eso se necesita (y esta es la cualidad psicológica decisiva para el político) medida, capacidad para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder el recogimiento y la tranquilidad, es decir, para guardar la distancia con los hombres y las cosas”.

Al más fiel estilo de conservar la espiritualidad en el cultivo de un buen político, la síntesis weberiana recoge como dos pecados mortales en la concepción de la política como vocación a: la falta de “finalidades objetivas” y la ausencia de la responsabilidad requerida para la generación, implementación, control y evaluación de toda acción política.

En el punto más álgido de su conferencia, posteriormente considerada como un clásico en materia de formación política, plantea la cuestión ética que rige toda acción política. Enfatizando que “Tenemos que ver con claridad que toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediablemente opuestas: puede orientarse mediante la “ética de la convicción” o conforme a la “ética de la responsabilidad”. Más adelante presenta a estos dos pares como términos que no son absolutamente opuestos sino complementarios. La ética de la convicción, permite formular unos criterios

y una escala de valores inamovibles, que hacen perpetuar una ideología porque cierra los sistemas a las interacciones con el medio, los hermetiza para evitar las renovaciones necesarias que imponen los nuevos tiempos y escenarios. El predominio de las convicciones rígidas y la preeminencia de unos valores entendidos como dogmas han caracterizado a los totalitarismos a lo largo de la historia. Guiarse por la convicción, no aceptar que existen otras vivencias, ni siquiera dar el beneficio de la duda a las demás alternativas, puede llevar a situaciones de deterioro humano y crisis sociales que perjudican y desacreditan la gestión de un político en el poder.

Por otra parte, la ética de la responsabilidad permite tener presente el riesgo de cada acción, que en ocasiones no resulta previsible, pero contemplar esa variable implica tener presente un mínimo de consecuencias antes de la acción, y ser coherentes con la escala de valores que se ha formulado la persona y le ha servido en su experiencia previa. Ser responsable en política está determinado, además, por la capacidad de analizar la implicación de las decisiones tomadas. Discernir entre qué es bueno o malo es, como dice el propio Weber para todo político “pactar con los poderes diabólicos que acechan en torno de todo poder”. Por tanto, se trata de escoger entre un grupo de opciones a elegir, qué afecta menos y está en beneficio de quienes servimos. Evidentemente esto solo puede ser realizado de acuerdo a las experiencias adquiridas, que hacen que la persona del político esté convencida, por la moral vivida, de los efectos positivos de la acción a realizar. He aquí la complementariedad de la convicción y la responsabilidad. En palabras de Weber: “la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción no son términos absolutamente opuestos, sino elementos complementarios que han de concurrir para formar al hombre auténtico, al hombre que puede tener “vocación política”.

Desentrañando finalmente la polémica cuestión de la política como vocación o profesión, Weber concluye con una máxima que debería ser la primera línea de la agenda de todo político, un aspecto a tener en cuenta ante las frecuentes adversidades que corresponde sortear: “Solo quien frente a todo esto es capaz de responder con un “sin embargo”, solo un hombre de esta forma construido tiene “vocación” para la política”.

.....  
**Yoandy Izquierdo Toledo** (Pinar del Río, 1987).  
Licenciado en Microbiología.  
Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.  
Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.  
Responsable de *Ediciones Convivencia*.  
Reside en Pinar del Río.

# NUEVO OBISPO DE PINAR DEL RÍO: MONS. JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ RUÍZ, S.J.

Por Consejo de Redacción

El Papa Francisco ha nombrado a S.E. Mons. Juan de Dios Hernández Ruíz, s.j., como nuevo Obispo para Pinar del Río. Al mismo tiempo ha aceptado la renuncia de Mons. Jorge Enrique Serpa, por razones de edad, que desde ahora es el segundo obispo emérito de Pinar del Río vivo, junto con Mons. José Siro González Bacallao.

S.E.R. Mons. Juan de Dios Hernández Ruiz s.j. era hasta hoy Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Habana. Nació el 14 de noviembre de 1948 en la ciudad de Holguín. Realizó los estudios primarios, secundarios y preuniversitarios en la propia ciudad y pasó a Santiago de Cuba a realizar sus estudios universitarios. En 1965, ingresó en el Seminario San Basilio Magno de Santiago de Cuba. En el año 1967 fue reclutado por el Servicio Militar Obligatorio hasta el año 1970, fecha en que reingresó al Seminario San Basilio Magno por unos meses, hasta que pasó a estudiar en el Seminario San Carlos y San Ambrosio de La Habana, donde terminó sus estudios de Teología en 1976. El 15 de julio de 1973 había ingresado en el Noviciado de la Compañía de Jesús. El 16 de julio de 1976 hizo sus primeros votos como jesuita. El 31 de julio de 1976 fue ordenado Diácono y más tarde, el 27 de diciembre de ese mismo año, recibió la ordenación sacerdotal de manos de S.E. Mons. Pedro Meurice Estiú, Arzobispo de Santiago de Cuba, en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad.

Fue miembro de la Comisión Central de la Reflexión Eclesial Cubana (REC), durante la preparación del gran evento del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), donde participó activamente como delegado. Es Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, donde realizó estudios entre 1986 y 1989. De octubre de 1990 al año 2003 Maestro de novicios de La Compañía de Jesús, director de la hoja dominical "Vida Cristiana" y superior de Villa San José. Del 20 de agosto de 1993 hasta el 30 de junio de 1995 fue director espiritual del Seminario San Carlos y San Ambrosio, profesor de Teología Espiritual y miembro del Equipo de Formadores. Durante su estancia en La Habana fue profesor del Instituto María Reina para la vida religiosa. El 31 de julio de 2003 fue nombrado director del Centro de Espiritualidad Pedro Arrupe, animador del sector de espiritualidad de la Región Cubana y Superior de Villa San José. Ha



Mons. Juan de Dios, nuevo Obispo para Pinar del Río.  
*Foto de archivo Convivencia.*

prestado servicios sacerdotales en varias parroquias y capillas de Santiago de Cuba, Cienfuegos y La Habana.

El 3 de diciembre de 2005 fue nombrado Obispo Titular de Passo Corese y Auxiliar de la Arquidiócesis de La Habana por S.S. Benedicto XVI. El 14 de enero de 2006 recibió su Consagración Episcopal de manos de S.E.R. Cardenal Jaime Lucas Ortega Alamino, Arzobispo de esta ciudad., en la Santa Iglesia Catedral. Escogió como lema episcopal "Que Él crezca" (Jn 3,30) en referencia a Jesús, frase dicha por San Juan el Bautista, su santo patrono.

Actualmente es Secretario General de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC), cargo que puede mantener desde su nueva responsabilidad como VIII Obispo de la Diócesis de Pinar del Río.

Convivencia le da la más cordial y filial bienvenida a esta Iglesia que Mons. Juan de Dios conoce muy bien y de la que ha estado cercano desde hace muchos años. Le aseguramos desde ahora nuestras oraciones por el feliz desempeño en su misión de Pastor y Padre de la diócesis más occidental de Cuba, y le pedimos a San Rosendo, patrono de esta Iglesia diocesana, que interceda ante Dios por nuestro nuevo obispo.

*Ad multos annos, Mons. Juan de Dios.*



[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

*Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.*

*Desde el interior de Cuba.*

PINAR DEL RÍO. CUBA.

## CONVOCATORIA

### “IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: [colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org) (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

**UNA Y MIL MESAS –EL ECUMENISMO DEL ARTE-.p...7**

**NUEVO CICLO.p...18**

**INGRESOS DIGNOS: DERECHO IMPOSTERGABLE.p...21**

**REGLA SOCARRÁS: LA CAPITANA DE BAHÍA HONDA.p...30**

**LAS PYMES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AMÉRICA LATINA.p...35**

**LA MODERNIDAD, EL HISTORICISMO Y EL TERRORISMO.p...42**

**¿VIVIR “PARA” A POLÍTICA O VIVIR “DE” LA POLÍTICA?.p...44**

**NUEVO OBISPO DE PINAR DEL RÍO: MONS. JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ RUÍZ, S.J.p...48**

